

Glosario

Abandono	<p>La ausencia de cumplimiento por parte del socio privado de su obligación de construir u operar la infraestructura durante un período de tiempo prolongado.</p> <p><i>*N del T: término poco común en contexto de habla hispana</i></p>
Accionistas	<p>Los accionistas son los inversionistas que tienen acciones en la sociedad de propósito específico (SPE) – si bien un inversionista puede invertir en otros instrumentos en lugar de acciones, aunque comúnmente también invierte en acciones.</p>
Aceptación (de la obra)	<p>Confirmación por parte de la Administración contratante o de un certificador independiente de que se cumplen las condiciones para el inicio de la disponibilidad del servicio.</p>
Activo público	<p>Los activos públicos son activos fijos, esto es, activos adquiridos para un uso de largo plazo, consistentes en obra pública, y que están sujetos o dedicados al uso público o son concomitantes con la provisión de un servicio público. Los activos públicos son denominados también “infraestructura pública”, aplicando el término infraestructura en un sentido amplio, como el activo que usualmente es contratado o desarrollado bajo APPs.</p>
Acuerdo APP	<p><i>Ver contrato APP</i></p>
Acuerdo de accionistas	<p>El acuerdo que firman entre sí los proveedores de capital de la Sociedad de Propósito Específico (SPE) y que establece cómo van a trabajar juntos para gestionar la esta.</p>
Acuerdo de consorcio	<p>El acuerdo o contrato que rige la relación contractual entre los miembros de un consorcio. Establece con detalle significativo como se comparte y/o asignan responsabilidades, riesgos y recompensas entre los miembros. En caso de adjudicación, el consorcio, como adjudicatario, firma el contrato APP.</p>
Acuerdo de interfaces	<p>El propósito principal de un acuerdo de interfaces es el de regular las relaciones entre los subcontratistas clave en relación a sus respectivas responsabilidades en el Proyecto, obligaciones y pagos.</p>
Acuerdo directo o carta directa	<p>Acuerdo entre la entidad concedente, la SPE y los prestamistas. También puede ser entre la SPE, los prestamistas y los subcontratistas principales. Tiene el</p>

	<p>objeto de regular los derechos de <i>step-in</i> de los financiadores, es decir, el derecho de asumir el control / la gestión de los contratos relevantes.</p> <p>Ver además <i>Step-in</i></p>
Adjudicatario	El oferente identificado al finalizar el proceso de evaluación de ofertas como el preferido para proceder con el contrato (o a veces para entrar en negociaciones finales). Al oferente preferido se le adjudica el contrato y es requerido para su firma.
Administración contratante. ó Autoridad contratante	<p>La unidad, cuerpo, departamento o agencia de un gobierno que va a licitar y contratar el proyecto. La contratante pública en el contrato APP. Habitualmente es la misma unidad, departamento, ministerio o entidad que promueve el proyecto, es decir, que actúa como "promotor público".</p> <p>Ejemplos: el departamento, o el ministerio de transporte, para proyectos de infraestructura o servicios de transporte, o el ministerio de salud o sanidad para infraestructura hospitalaria.</p> <p>También referible como socio público, administración concedente o autoridad concedente, y en algunos países entidad concedente</p>
Affermage	Término francés utilizado para referirse a una forma de APP en la que el socio privado es responsable de la operación y mantenimiento de una infraestructura existente, pero no proporciona financiamiento. El socio privado es retribuido normalmente mediante la retención por este de un porcentaje de los cargos recolectados a los usuarios, siendo el resto de los ingresos transferidos a la Administración como propietaria que es del activo.
Agencia de línea o Ministerio de línea	Los ministerios o departamentos de un gobierno que son responsables del desarrollo de políticas, planeación y gestión de determinados servicios. Por ejemplo, el Ministerio de Transporte o el Ministerio de salud.
Agencias centrales	Ministerios, secretarías o departamentos que ostentan una responsabilidad de política general. Por ejemplo, ministerio de finanzas (o secretaría en algunos países de LAC) o ministerio de planeación (o planificación).
Alcance (del marco APP)	Los tipos de Proyecto y sectores a los que les es aplicable el marco APP.
Análisis Costo Beneficio (ACB) (CBA por sus siglas en inglés)	Análisis utilizado para comparar dos o más opciones para un proyecto o una decisión basada en los flujos económicos debidamente ajustados según ciertos patrones metodológicos. El ACB (o CBA por sus siglas en inglés) es utilizado especialmente para evaluar la factibilidad socio-económica o valor en términos económicos o socioeconómicos del proyecto seleccionado o bajo análisis (independientemente del método de contratación que se vaya a implementar).
Análisis costo-efectividad (ACE)	El ACE relaciona el costo de la implementación de una alternativa con los objetivos del proyecto en cuestión medidos de una manera determinada, o con los resultados o beneficios clave de ese proyecto según se hayan definido.

	Estos podrían ser, por ejemplo, cantidad de dólares que representa el tiempo ahorrado en distintos sistemas de transporte.
Análisis de flujos de caja descontados	<p>Término general para referirse al análisis de descuento de una corriente de flujos de caja futuros a fin de calcular el Valor Presente Neto (o Valor Actual Neto).</p> <p>Ver además <i>Valor Presente Neto</i>.</p>
Análisis de impacto en deuda pública	Análisis realizado en algunos países para determinar si el activo APP debe ser considerado como público en términos de contabilidad nacional e información financiera, y los pasivos asociados reflejados como deuda pública en dichas cuentas.
Análisis de riesgos, evaluación de riesgos	La evaluación o valoración de la probabilidad de que riesgos identificados se materialicen y de la magnitud de sus posibles consecuencias si se materializan.
Análisis multi-criterio	Disciplina empleada en la conducción de análisis para la toma de decisiones que considera múltiples criterios de selección, siendo normalmente el precio o costo de la opción uno de los principales criterios.
Apalancamiento	La ratio entre el importe de la deuda y el importe de recursos de capital.
APP concesional o APP de pago usuario	<p>Un proyecto APP en el que los ingresos para el socio privado están basados en pagos del usuario (por ejemplo, peajes para una carretera).</p> <p>Esta Guía de Certificación APP considera APP concesional o de tipo pago usuario, cualquier APP en que la mayoría de los ingresos provienen de los usuarios, incluso si el ingreso es híbrido, es decir, incluso si el ingreso incluye pagos públicos o presupuestarios.</p>
APP institucional	<p>Forma de APP que es a su vez una subcategoría de las <i>Joint Ventures</i> o empresas mixtas, en la que el gobierno detenta el control de la empresa mixta, teniendo normalmente la mayoría de las acciones de la misma.</p> <p>Esta Guía considera que una APP institucional puede ser considerada una verdadera APP de Financiamiento Privado cuando el sector privado participa de manera significativa como inversor en capital (con un porcentaje significativo de las acciones), y por tanto asumiendo realmente riesgos del proyecto, y cuando la deuda del proyecto está sujeta a riesgo de proyecto/riesgo de desempeño.</p>
APP presupuestaria, APP de tipo PFI, o APP de tipo pagos por gobierno	APP en el que los ingresos del socio privado responden a pagos de origen presupuestario, que están normalmente ligados al desempeño del servicio o al volumen de uso.

APPs de financiamiento privado, <i>Private Finance PPP</i>	Un contrato a largo plazo entre una parte pública y una parte privada para el desarrollo (o mejora significativa o renovación) y gestión de un activo público (incluyendo potencialmente la gestión de un servicio público relacionado), en el que la parte privada asume riesgo significativo y responsabilidad significativa de gestión a lo largo de la vida del contrato, proporciona una parte significativa del financiamiento a su propio riesgo, y la remuneración está vinculada significativamente con el desempeño y / o la demanda o uso del activo o servicio con el fin de alinear los intereses de ambas partes.
Arbitraje	<p>Modalidad privada de resolución de disputas en la que las partes seleccionan a una tercera parte imparcial (o un panel conformado por varios terceros imparciales) para resolver la disputa. Cada parte pueden seleccionar sus árbitros en base a la especialidad y experiencia deseada, y se designa también a un árbitro independiente.</p> <p>Las partes son libres de diseñar las reglas del arbitraje. La decisión del arbitraje es vinculante en la mayoría de los casos.</p>
Arrendamiento	Opción en términos de derecho para desarrollar un contrato DBFOM de tipo presupuestario, en el que el terreno o predio donde se construirá el activo no es un terreno o sitio reservado al uso público, sino propiedad de tipo inmobiliario de libre disposición patrimonial por parte del gobierno.
Asequibilidad	<p>El grado en el que los costos de un proyecto puedan ser realísticamente acomodados dentro de la restricción presupuestaria intertemporal del gobierno</p> <p>También denominable “factibilidad fiscal”.</p>
Asignación de riesgos	La asignación de las consecuencias de cada riesgo a una de las partes del contrato, o el acuerdo dentro del contrato para tratar un riesgo de una manera determinada, que puede incluir la compartición del riesgo entre las partes.
Auditor de probidad	Experto independiente contratado para monitorizar el proceso de licitación en sus etapas críticas, evaluando y reportando sobre si el proceso ha sido conducido bajo estándares adecuados de probidad o rectitud.
BAFO, (<i>literalmente</i> mejor y final)	<p>Oferta Parte del proceso de licitación, en la que se determina una lista corta de finalistas conformada por los mejores proponentes a fin de determinar el adjudicatario.</p> <p>Ver también <i>proceso de licitación</i></p>
Banca comercial	Bancos de propiedad o capital privado que proporcionan préstamos (deuda) a la SPE con objeto de financiar los costos de inversión del proyecto.
Bancabilidad	La capacidad de un Proyecto para ser aceptado por prestamistas bajo esquema de <i>project finance</i> . O la capacidad de un proyecto para captar (“levantar”) una cantidad significativa de financiamiento en forma de préstamos a largo plazo en

		esquema de Project finance, en base a la calidad crediticia del proyecto en términos de suficiencia y fiabilidad de los flujos de caja futuros.
Benchmarking comparativa	(evaluación)	<p>Comparativa del costo de un ítem o elemento de costo o un servicio con el precio de mercado de ese ítem o elemento de costo o servicio.</p> <p>En el contexto de APPs presupuestarios que cuenten con un componente relevante de “soft services” (por ejemplo en APPs de salud, escuelas/educación, etc.), el <i>benchmarking</i> se usa para calcular los ajustes en el precio de los pagos por servicio, mediante la observancia de los precios habitualmente aplicados en el mercado para dichos servicios (comparando los costos efectivamente asumidos por el socio privado o sus contratistas con los niveles de precio comúnmente aplicados en el mercado del respectivo servicio).</p> <p>El <i>benchmarking</i> es una alternativa para desarrollar <i>value testing</i> (“testeo de valores”), cuyo objetivo es comparar el valor/nivel de costos reales de los servicios “soft” del proyecto con los costos imperantes en el mercado. La otra alternativa para el <i>value testing</i> es el <i>market testing</i> (“testeo de mercado”).</p>
Bonificación de oferta		En ciertos procesos de iniciativa privada (o propuesta no solicitada), el promotor privado o iniciador privado recibe una ventaja en la valoración, un número extra de puntos (bonificación), en el proceso de evaluación y selección que sigue a la aceptación de la iniciativa privada.
Bonos de proyecto (Project bonds)	(Ing.)	Producto de inversión en deuda negociable en el que un inversor o un conjunto de inversores prestan dinero al socio privado con un plazo y tipo de interés (variable o fijo) determinados. El financiamiento vía “bonos de proyecto” es una opción usual en países con mercados de capitales desarrollados, aunque normalmente su uso se centra en refinanciamientos (a través de estructuras de “bridge to bond” [préstamos suscritos para financiar la construcción a ser refinanciados con bonos]) y no tanto como mecanismo de financiamiento de la construcción. Los bonos proporcionan acceso a una base más amplia de recursos, normalmente con plazos de financiamiento más largos, pero flexibilidad menor que los préstamos (debido a la menor dificultad para tomar los fondos de manera progresiva durante construcción). Adicionalmente, la variación de los términos de la financiación durante la vida de la APP es más difícil.
Calendario (o cronograma) base o de referencia		El calendario o programa de trabajos preparado con el objetivo de coordinar y monitorear/monitorizar. Permite identificar la ruta crítica y rutas casi-críticas que, de sufrir retraso, podrían resultar en retraso general en la finalización de la construcción.
Calibración		Proceso de refinamiento y definición final de números y valores a las distintas partes que componen el mecanismo de pagos
Cambio legal o cambio en normatividad		<p>El cambio legal o cambio en la normatividad incluye normalmente los siguientes eventos después de la firma del contrato:</p> <p>(a) Publicación de nuevas leyes</p>

	<p>(b) Modificaciones o cambios en leyes en vigor a la fecha de la licitación</p> <p>(c) En ciertas jurisdicciones, decisiones judiciales que cambian el sentido de los precedentes judiciales o invalidan los previos, con otro sentido.</p>
Capital accionarial	<p>La parte de los recursos de capital invertidos en la SPE en forma de acciones.</p> <p>La tenencia de capital accionarial (o de acciones) permiten a los inversores influir o incluso controlar la actividad de la SPE, dependiendo del porcentaje que se detente; normalmente los inversores en capital accionarial tiene mayor exposición a riesgo.</p>
Capital circulante o capital de trabajo	El monto de recursos requerido para cubrir los costos de operación y financiamiento incurridos antes de la recepción de ingresos.
Capital, Equity	<p>La parte de recursos de inversión o recursos financieros que aportan o proporcionan los miembros de la SPE en forma de capital accionarial y potencialmente otros instrumentos subordinados a la deuda senior.</p> <p><i>*N del T: cuando se usa el término capital para describir "equity" según la definición que se facilita en este glosario, no confundir con capital accionarial o acciones, puesto que éste es una tipología concreta o instrumento considerable equity, si bien hay otras..</i></p>
Carta de intención	En el contexto de consorcios, documento (que puede tener carácter más o menos vinculante) por el que las partes de un consorcio expresan su interés por invertir recursos de capital en el proyecto y en ofertar conjuntamente al proyecto como consorcio.
Caso base	La descripción financiera del Proyecto en términos de costos, ingresos y las conclusiones resultantes. Considera los valores de las variables según el escenario más probable.
Caso de negocio/plan de negocio	El documento que articula los fundamentos para llevar a cabo una inversión.
Catch 22	Un requisito o condición que no puede ser cumplido hasta que un pre-requisito es cumplido; pero que dicho pre-requisito a su vez, para cumplirse, depende del cumplimiento del primero.
Certificador independiente	<p>Certificador normalmente nominado por el acuerdo o con el consentimiento de las dos partes, que debe certificar las obras y su ajuste a las especificaciones del contrato.</p> <p>El certificador independiente debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inspeccionar y monitorizar las obras, atender todo test o prueba de cumplimiento y desempeño durante la aceptación de las obras para la

	<p>puesta en marcha, y comunicar al socio privado si es necesaria alguna rectificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificar que la fase de construcción a sido completada satisfactoriamente según lo establecido en contrato • Emitir un certificado de finalización de las obras y de aceptación para la puesta en marcha, certificando que el proyecto está listo para comenzar las operaciones. <p>En algunas jurisdicciones el certificador independiente detenta competencias cuasi-judiciales para tomar decisiones en procesos de resolución de disputas, que son vinculantes para ambas partes.</p> <p>Ver también <i>Interventor, interventor técnico, ingeniero inspector</i></p>
Cierre comercial	<p>El momento del tiempo en el que todo aspecto comercial o de negocio relevante queda definitivamente resuelto, o acordado, entre la administración contratante y el adjudicatario.</p> <p>El contrato APP se firma normalmente a la fecha del cierre comercial, [<i>*N del T: si bien en algunos países de LAC, no existe firma de contrato sino publicación de decreto definitivo de adjudicación</i>].</p>
Cierre financiero	<p>El momento en el que toda la documentación del proyecto queda firmada, todas las condiciones precedentes se consideran cumplidas, y los fondos para el financiamiento del proyecto están ya disponibles.</p>
Cliente misterioso	<p>El empleo de individuos cualificados que se hacen pasar por un cliente, para estudiar y testear la calidad de los servicios proporcionados por el socio privado.</p>
Cobertura financiera, <i>hedging</i>	<p>Acuerdos contractuales de mercado financiero con objeto de proteger a la SPE de movimientos adversos de mercado como los de los tipos de interés o la inflación.</p>
Cofinanciamiento	<p>En el contexto APP, <i>cofinanciamiento</i> se refiere a la provisión de financiamiento por parte del sector público para financiar una parte del capital de inversión (CapEx). Cuando dicho financiamiento es financiamiento público en sentido estricto (con origen en los recursos presupuestarios, usualmente denominada “subvenciones de capital”, más que financiamiento proporcionado por agencias financieras públicas o bancos públicos), se puede considerar “<i>cofinanciamiento puro</i>”.</p> <p>El cofinanciamiento o los esquemas cofinanciados están asociados normalmente a proyectos de tipo pago usuario no viables financieramente, con objeto de rellenar el defecto o brecha de viabilidad (<i>viability gap</i>). Sin embargo, el <i>cofinanciamiento</i> puede ser aplicado también a APPs de tipo pagos por gobierno con objeto de incrementar la factibilidad comercial o la “asequibilidad” del proyecto.</p>

Comité de dirección del proyecto	El comité formado por representantes de los departamentos y/o agencias o unidades gubernamentales, establecido por la entidad contratante para dirigir el desarrollo del proyecto APP y gestionar los aspectos clave.
Commonwealth	Asociación voluntaria de 53 estados independientes. Su origen deriva del Imperio Británico, cuando algunos países eran gobernados directa o indirectamente por el Reino Unido. La adhesión hoy día tiene como objeto la cooperación y no se requieren lazos históricos con el Imperio Británico.
Comparador del sector público (CSP)	Es el costo estimado (y ajustado por riesgos), desde la perspectiva del sector público, de un proyecto contratado de manera convencional. Actúa como el <i>benchmark</i> o referencia contra el cual comparar la proyección de estimaciones de costos para el gobierno de la contratación bajo modelo APP; la comparativa tiene como objeto el determinar si la opción APP ofrece Valor por Dinero.
Compensación / honorario del desarrollador/iniciador	En contexto de propuestas no solicitadas, cuando el proponente o iniciador privado es compensado por el gobierno o por el adjudicatario. La compensación puede incluir costos de desarrollo, diseño/definición del proyecto, y otros costos de preparación y presentación de la iniciativa.
Compensación unitaria	Véase <i>precio unitario</i>
Concesión	<p>En jurisdicciones o mercados con legislación administrativa, el otorgamiento al socio privado, por parte del gobierno, de los derechos económicos relativos a un activo público, incluido el título legal para ocupar y hacer uso del sitio o predio.</p> <p>Puede referirse también a un tipo de contrato, generalmente aquellos contratos APP en los que la mayoría de los ingresos provienen de los usuarios.</p>
Concesión de dominio público	En algunos países de código civil, un terreno es cedido en uso al sector privado por plazos largos (p.e. hasta 99 años), limitando el uso del sitio/predio al desarrollo de las instalaciones y servicios acordados, terreno que luego revertirá junto con las instalaciones construidas al finalizar el período concesional.
Concesionario	Ver <i>socio privado</i> .
Condiciones blandas	Condiciones financieras más favorables que las condiciones actuales del mercado.
Condiciones precedentes	Las condiciones que deben ser cumplidas por la sociedad proyecto antes de poder disponer de la deuda, o aquellas a ser cumplidas antes de la entrada en vigor del contrato APP.
Consortio	<p>Un consorcio es un grupo de empresas que se agrupan con objeto de ofertar a un proyecto.</p> <p>Es usual que distintas empresas se agrupen para formar un consorcio de manera que puedan así reunir todas las capacidades requeridas para el</p>

	proyecto concreto al que licitan –(por ejemplo, experiencia en construcción, experiencia en operación o capacidades financieras/solvencia financiera).
Contingencia	Cantidad que se incorpora o añade al presupuesto de gasto de inversión en capital para cubrir gastos de inversión inesperados. Suele estar cubierta por fondos contingentes o “stand by”.
Contratación convencional o tradicional	La opción u opciones de contratación de gestión de infraestructuras distintas de una APP, y que pueden ser usadas más comúnmente que las APP.
Contratación pública o Licitación pública	Proceso por el que se solicitan ofertas que entran en competencia para ser las adjudicatarias del contrato con el sector público.
Contratación tradicional (o licitación tradicional)	Cuando la infraestructura y servicios asociados se desarrollan por el gobierno utilizando un proceso de contratación de tipo “diseño y construcción”, u otro proceso de contratación utilizado tradicionalmente por ese gobierno.
Contratista de construcción / constructora	<p>La empresa o grupo de empresas (agrupadas en consorcio o cualquier forma de <i>joint venture</i> – [<i>*N del T: p.e. en ciertos países bajo figura de agrupación denominada “Unión Temporal de Empresas” (UTE)</i>]- que es responsable del diseño y construcción de los activos APP, incluyendo la provisión de todos los materiales, mano de obra, equipos (herramientas, maquinaria, plantas, ...) y servicios necesarios para la construcción del proyecto.</p> <p>Otros términos empleados son Contratista de Diseño y Construcción, o contratista <i>EPC (Engineering, Procurement and Construction)</i>.</p>
Contratista nominado	Contratista (normalmente especializado) que forma parte del consorcio (e incrementa la credibilidad y solvencia técnica del mismo por sus experiencias y capacidades), pero que no actuará como accionista de la SPE.
Contrato “aguas arriba” o contrato “upstream”	El acuerdo contractual entre la entidad concedente y el socio privado.
Contrato a suma alzada o precio fijo	Contrato que considera que el precio no está sujeto o no se permite su revisión o ajustes, asumiendo el contratista la responsabilidad y riesgos sobre la evolución de los costos y por ende la posibilidad de pérdidas o de beneficios más elevados de lo esperado.
Contrato APP	<p>El contrato o acuerdo entre la administración contratante y el socio privado para el desarrollo del proyecto APP.</p> <p>El término “contrato” incluye potencialmente otros acuerdos o documentos contractuales que vinculan al socio privado con otras partes del sector público distintas a la entidad contratante, como, por ejemplo, acuerdos de compra (<i>off-take</i>) con una tercera parte agencia pública que se compromete a adquirir la producción de una planta.</p>

Contrato APP (definición amplia)	Contrato de largo plazo entre una parte pública y una parte privada para el desarrollo y/o gestión de un activo o un servicio público, en el que el agente privado soporta riesgo significativo y responsabilidad significativa en la gestión durante la vida del contrato, y la remuneración está ligada significativamente al desempeño y/o la demanda o uso del activo o servicio.
Contrato de construcción	Contrato entre la SPE y el contratista de construcción para el diseño y construcción del activo APP. Se suele denominar también contrato de diseño y construcción (DB por sus siglas en inglés) o contrato EPC (<i>Engineering-Procurement-Construction</i>).
Contrato de deuda	Ver <i>contrato de financiamiento</i>
Contrato de gestión	Contratos en los que el mantenimiento a largo plazo de la infraestructura es el objetivo básico o único que se transfiere al sector privado.
Contrato de mantenimiento	Ver <i>contrato de operación y mantenimiento (O&M)</i> .
Contrato de Operación y mantenimiento (O&M)	<p>Una opción de contratación de gestión de infraestructura para el gobierno, en la que un operador privado opera (bajo contrato) un activo público por un período específico de tiempo. La propiedad permanece en la entidad pública.</p> <p>Otros términos pueden ser “contrato de mantenimiento” y “<i>facility management contract</i>”</p> <p><i>*N del T: Este último es en el contexto de edificios de uso público y/o infraestructura social, y su traducción literal sería “contrato de gestión del edificio”.</i></p>
Contrato de préstamo	Ver <i>contrato de financiamiento</i>
Contrato de servicios	Transferencia o delegación de la operación de un servicio público en el sentido estrictamente jurídico, por ejemplo, un servicio de suministro de agua o de transporte de pasajeros, frente al mantenimiento u operación de una carretera. En las jurisdicciones basadas en <i>common law</i> o derecho consuetudinario, el término “contrato de servicio” no tiene un significado legal específico y se utiliza para una amplia variedad de contratos de externalización u <i>outsourcing</i> , generalmente aquellos con plazos relativamente cortos.
Contrato EPC (del ing. <i>Engineering Procurement and Construction Contract</i>)	Contrato de tipo llave en mano, con precio fijo y fecha cierta. Normalmente incluye diseño, ingeniería, suministro de equipos y construcción y/o ensamblaje de una planta de proceso.
Contrato llave en mano	Un contrato con un responsable único del diseño, ingeniería, adquisición e instalación de cualquier equipo, y de la construcción.

Contrato(s) de financiamiento o acuerdo(s) de financiamiento	El conjunto de documentos que regulan el otorgamiento y suscripción de un préstamo para el desarrollo de la infraestructura. Referible también como acuerdo de préstamo, acuerdo de deuda o contrato de deuda.
Contratos estándar	Los contratos estándar representan la redacción precisa para ciertas cláusulas o provisiones contractuales que las agencias u organismos públicos deben utilizar (o al menos deben documentar y justificar las desviaciones respecto a dicho estándar en su caso).
Contratos o estructura de contratos “aguas abajo” (ing. <i>Downstream</i>)	El entramado de contratos y su estructura, por los cuales las responsabilidades, riesgos, derechos y obligaciones son delegados o transferidos por la SPE a los distintos actores que participan o desempeñan funciones en el proyecto APP. <i>*N del T: esta traducción de la Guía APP considera igualmente usable tanto el término de traducción literal “contratos aguas abajo” como el término original en inglés “downstream contracts”.</i>
Co-prestamistas	Cuando una agencia financiera pública proporciona parte de la deuda a un proyecto. Usualmente en condiciones similares a las del mercado bancario.
Costo de oportunidad	El beneficio que se podría haber obtenido de haber optado por otra elección o decisión alternativa.
Costo de ruptura o costos de ruptura	El costo de la terminación anticipada de un swap, bono o préstamo a tipo de interés fijo, o indexado a inflación.
Costo hundido	Un costo en el que se ha incurrido y que no puede ser recuperado.
Costo Medio Ponderado de Capital (<i>WACC por sus siglas en inglés</i>)	El WACC es el costo promedio de todos los recursos de financiamiento privado del proyecto. Es un promedio ponderado del costo de los recursos de capital y el costo de la deuda.
Costos de expropiación	En el contexto de APP e infraestructuras, los costos de adquisición del terreno que será utilizado en beneficio del proyecto.
Costos del ciclo de vida	El total de los costos de un activo a lo largo de su vida útil, o también durante la vida del contrato APP. Incluye las inversiones iniciales en construcción, así como los trabajos de mantenimiento necesarios para mantener el activo en condiciones adecuadas o en un estado o condición técnica constante determinado, o aquel necesario para cumplir con los requerimientos de desempeño establecidos en el contrato.
Credit wrap	<i>Ver mejora crediticia.</i>
Data room (lit. cuarto de datos).	Librería o conjunto de información física o electrónica relevante para el proyecto y puesta a disposición de los oferentes.

<p>DC (Diseñar - construir) Ing. DB (<i>Design-Build</i>)</p>	<p>Tipo de contrato convencional en el que el sector privado diseña y construye la infraestructura a cambio de un precio que es abonado por la administración contratante con recurso presupuestario.</p> <p>Los pagos se realizan durante la construcción de la obra según esta progresa, y el gobierno retiene la plena responsabilidad sobre el activo una vez que la construcción finaliza.</p>
<p>Decisión de inversión</p>	<p>La decisión sobre si el proyecto que se está proponiendo es un buen proyecto o representa una buena decisión la inversión en el mismo por parte del gobierno, con independencia de la modalidad de contratación para el mismo. ¿Desea el gobierno y puede hacerlo, proporcionar los recursos necesarios (después de considerar ingresos de usuarios, como por ejemplo peajes en una carretera)?</p>
<p>Decisión de Luz verde (<i>Green light</i>)</p>	<p>La decisión por parte de la Administración de contratar el proyecto, Normalmente se toma al finalizar la fase de evaluación del proyecto, sujeto a confirmación final al término de la estructuración del proyecto y elaboración del paquete de documentación de licitación.</p>
<p>Decisión de modo de contratación</p>	<p>La decisión sobre cuál es la mejor forma de “comprar” o contratar el proyecto. ¿Ofrece la opción APP mejor resultado de Valor por Dinero que la forma de contratación convencional más práctica?</p>
<p>Deducciones o ajustes al pago</p>	<p>Las deducciones aplicadas al importe del pago por servicio en una APP de tipo pago por gobierno.</p> <p>También se pueden referir como “ajustes al pago”.</p> <p>Representan una ruta inmediata para penalizar financieramente la falta de desempeño en APPs de tipo pagos por gobierno o APPs presupuestarias.</p>
<p>Defectos latentes</p>	<p>Defectos de una infraestructura que nadie podría evidenciar con un análisis de profundidad razonable y cuyos efectos aparecen en un momento posterior.</p>
<p>Derecho civil / Código civil</p>	<p>El derecho civil es derecho codificado. Los códigos distinguen entre distintas categorías de ley o derecho: derecho sustantivo, que establece los actos sujetos a enjuiciamiento / procesamiento criminal o civil; legislación procesal o derecho procesal, que establece como se determina si una determinada acción constituye un acto criminal; y la legislación penal, que establece la pena apropiada.</p> <p>En un Sistema basado en derecho civil, el papel o rol del juez es establecer los hechos del caso y aplicar las provisiones de la ley que aplique. En gran parte, el derecho civil tiene su origen en el “Código de Napoleón”.</p>
<p>Derecho común, <i>common law</i>.</p>	<p>El <i>common law</i> es habitualmente derecho no codificado. Es decir, no existe una compilación/colección comprensiva de reglas y normas.</p>

	Aunque la <i>common law</i> descansa en cierta medida en leyes dispersas, la base principal del sistema consiste en precedentes, es decir, decisiones judiciales tomadas en relación a casos similares.
Derecho de tanteo	Con posterioridad a la presentación de una iniciativa privada, se desarrolla una licitación abierta. Si el proponente de la iniciativa privada o iniciador no gana, tiene el derecho de igualar la oferta más ventajosa y ganar finalmente el contrato.
Derecho de vía o servidumbre	El derecho de uso sobre un corredor de terreno, normalmente necesario en proyectos de infraestructura lineal como carreteras, ferrocarriles o ductos.
Deuda junior	Ver <i>deuda subordinada</i>
Deuda mezzanine	Ver <i>deuda subordinada</i>
Deuda senior	Es la principal forma de deuda contratada por el socio privado, y que es senior con respecto a deudas con menos derechos de garantía o consideradas más “junior”. Es decir, la deuda senior tiene generalmente la prioridad en el repago de las deudas, y los prestamistas de la deuda senior tienen capacidad y poderes de decisión mayores al resto de prestamistas.
Deuda subordinada	Deuda que, por acuerdo o estructura legal, está subordinada a otra deuda (senior), permitiendo que los prestamistas de esta otra deuda (senior) tengan prioridad en el acceso a los importes pagados a los prestamistas en su conjunto por el prestatario y a los activos o ingresos del prestatario en caso de incumplimiento. Esta prioridad puede ser vinculante para los liquidadores o administradores concursales del prestatario.
Diseño de referencia	Se refiere a un prototipo de diseño técnico que puede ser usado como referencia para desarrollar el diseño detallado.
Diseño funcional	El documento de diseño focalizado en la descripción de los requerimientos funcionales del proyecto, es decir que no incluye prescripciones de medios o especificaciones detalladas de obra.
Diseño-Construcción-Financiamiento - Mantenimiento (Ing. <i>DBFM</i>, <i>Design-Build-Finance-Maintain</i>)	Variación del contrato <i>DBFOM</i> en el que las operaciones <i>no</i> están incluidas en el objeto del contrato.
Diseño-Construcción-Financiamiento -Operación-Mantenimiento (ing. <i>DBFOM</i>, <i>Design-Build-Finance-Operate-Maintain</i>)	En un contrato <i>DBFOM</i> , el contratista desarrolla la infraestructura con sus propios fondos, es decir, proporciona toda o la mayor parte del financiamiento. El contratista es además responsable del manejo del ciclo de vida de la infraestructura (asumiendo por tanto los riesgos del costo del ciclo de vida) además de ser responsable del mantenimiento corriente y la operación. El

	<p>contrato se puede referir también como DBFM cuando las operaciones <i>no</i> forman parte del alcance del contrato.</p> <p>El contratista puede estar retribuido bien por los usuarios (mediante cargos al usuario) o bien por el gobierno en forma de “pagos por servicio” (pagos ligados a desempeño) o mediante “pagos por uso” o “pagos por volumen” (ligados al volumen o a intensidad de uso de la infraestructura), aunque puede ser retribuido o recompensado también mediante pagos fijos diferidos (irrevocables e incondicionales, como en un contrato DBF).</p> <p>Los DBFOM (y los DBFM) son los únicos tipos de contrato que permiten cumplir con todas las condiciones requeridas para una APP. sin embargo, el que un DBFOM pueda ser considerado como una verdadera APP dependerá del grado real o efectivo de transferencia de riesgos al socio privado y de la vinculación entre desempeño e ingreso.</p>
Diseño-Construcción-Financiamiento (Ing. DBF, Design-Build-Finance)	<p>Al igual que en un contrato de Diseño-Construcción, el sector privado diseña y construye la infraestructura, pero será retribuido mediante un flujo de pagos diferidos a largo plazo (de carácter irrevocable e incondicional), que comienza normalmente después de la puesta en servicio de la infraestructura, en lugar de pagos según avance de construcción.</p> <p>Ello supone que el contratista debe financiar los costos de la obra, actuando como financiador de la parte pública (normalmente un banco proporciona a su vez el financiamiento al contratista contra la prenda o pignoración de los pagos futuros a realizar por el gobierno). La operación y mantenimiento son asumidos por el gobierno o contratados a un agente diferente.</p>
Diseño-Construcción-Operación-Mantenimiento (ing. DBOM, Design-Build-Operate-Maintain)	<p>En un contrato DBOM el contratista construye diseña y construye la infraestructura y es retribuido por dicho trabajo igual que en un contrato de Diseño-Construcción, con pagos por construcción. Finalizada la construcción y puesto en servicio el proyecto, el contratista mantiene y opera la infraestructura y/o el servicio vinculado a ella en su caso, y es retribuido por esta actividad según el precio estipulado previamente.</p>
Disposición a pagar	<p>La disposición y la capacidad de los usuarios de una concesión para pagar los peajes u otras tarifas por uso requeridas por el concesionario.</p> <p><i>*N del T: también extendido el término en inglés “willingness to pay”.</i></p>
Documentación del capital	<p>La documentación o conjunto de documentos que se establecen como marco para la inversión en capital, y que regulan especialmente como los diferentes inversores participan en el mismo.</p>
Documentación del Marco APP	<p>Los documentos que establecen o sostienen documentalmente el Marco APP. Pueden incluir declaraciones políticas, libros blancos, leyes, órdenes ejecutivas, decretos, lineamientos, circulares, manuales etc. los tipos de documentos varían entre jurisdicciones y/o entre regiones del globo.</p>

	En algunos casos, el marco puede quedar establecido por múltiples documentos que deben ser entendidos y leídos como un todo integral. Algunos documentos del marco APP pueden abarcar otras cuestiones, como por ejemplo la definición del “programa APP”.
Due diligence, “diligencia debida”	Revisión y evaluación del proyecto, los distintos contratos que lo desarrollan y sus riesgos. Es efectuado por inversores y financiadores antes de decidir participar en el proyecto u otorgarle un préstamo. También puede aplicarse el término para referirse a actividades preparatorias a realizar por la administración contratante antes de licitar el proyecto.
El ciclo APP o proceso APP	Los pasos por los que los proyectos APP deben transcurrir para ser desarrollados. Los pasos o fases del proceso incluyen la identificación del proyecto, la evaluación del proyecto APP, la estructuración y diseño del contrato, la gestión de la licitación y selección, y la gestión del contrato APP durante su vida.
Empresa mixta (o Sociedad mixta)	<p>Estructuras APP en las que la Administración concedente retiene una participación en capital en la compañía actuando como accionista. Estas estructuras son comunes en algunos países basados en código civil, donde incluso pueden considerarse como un tipo específico de contrato desde el punto de vista legal.</p> <p>Las empresas mixtas pueden considerarse como verdaderas APP si cumplen con las características APP. A nivel global suelen referirse como <i>Joint Ventures</i> (JV).</p> <p>Cuando el socio público tiene el control de la compañía o ostenta la mayoría de las acciones, el esquema APP puede referirse como APP Institucional.</p>
Empresa Pública o empresa estatal	Una empresa creada por el gobierno y de propiedad gubernamental.
Esbozo o Perfil del proyecto	La definición del proyecto a nivel básico desde una perspectiva técnica.
Especificaciones de resultado o de “output”	Los requerimientos o prescripciones de servicio en una APP que están definidos en base a resultados en lugar de prescribir medios.
Estatutos (de una sociedad)	<p>Documento que establece el objeto de la Sociedad de Propósito Específico (SPE) y las reglas de gobierno que regulan la gestión de la sociedad.</p> <p>Ver también <i>Sociedad de Propósito Específico (SPE)</i>.</p>
Estructura del contrato APP	El conjunto de los términos comerciales del contrato APP, fundamentalmente los relacionados con los aspectos financieros o la “estructura financiera del contrato” (esto es, como va a ser retribuido el socio privado), y con los aspectos de asignación de riesgos o la “estructura de riesgos del contrato” (esto es, como los riesgos están asignados a cada una de las partes del contrato).

Estructura del proyecto APP	<p>La estructura del Proyecto APP se refiere a la arquitectura o entramado de relaciones contractuales y de flujos financieros que gobierna el desarrollo y la vida del proyecto.</p> <p>Incluye la estructura del contrato APP y la estructura de los contratos entre participantes privados (también denominada estructura contractual <i>downstream</i> o de aguas abajo), esta última la que documenta y asigna las responsabilidades, obligaciones, riesgos y recompensas establecidas por el contrato APP.</p> <p>El término “estructuración del proyecto APP” se usa para referirse al proceso de desarrollo del contrato y de la estructura de funcionamiento del proceso de licitación del APP.</p>
Estructura financiera (desde la perspectiva pública)	<p>Desde la perspectiva y propósito de la Guía del certificado, el término “estructura financiera (desde la perspectiva pública)”, se refiere a la definición de los medios de compensación o retribución a ser otorgados al socio privado según se reconozcan y recojan en el contrato APP, y a sus condiciones (plazo, momentos, indexación y posibles ajustes y/o deducciones), e incluyen subvenciones de capital o recursos no reembolsables (para co-financiar el gasto o capital de inversión, CapEx), los pagos por servicio o retribución por servicio, subsidios, el derecho a recolectar o cobrar una tarifa a los usuarios y cualquier potencial participación del gobierno o la parte pública en el financiamiento del proyecto (garantías y otras formas de mejora crediticia, capital accionario o deuda).</p> <p>La estructura financiera puede entenderse también como el perfil resultante de pagos o retribuciones previstas para socio privado en términos de valor presente neto o valor actual neto (VNP o VAN) y en términos de gasto o esfuerzo presupuestario anual o alternativamente el perfil de los posibles pagos a recibir por la administración concedente del socio privado (en proyectos “sobre-factibles”).</p>
Estructuración de riesgos	<p>La definición de la asignación óptima de los riesgos en el contrato, decidiendo que riesgos deben ser finalmente asignados al socio privado y en qué medida, y que riesgos deben ser retenidos, o compartidos, por la administración concedente y en qué medida.</p>
Estructuración financiera	<p>Regarding the private side context, the work related to the designing of the mix of funds to be used to finance the project, especially with respect to how much debt to raise.</p> <p>Desde la perspectiva privada, se habla de estructuración financiera al trabajo de diseñar la combinación (<i>mix</i>) fondos o fuentes de financiamiento a ser usadas para el financiamiento del proyecto, en especial la cantidad de deuda a suscribir.</p>
Estudio de pre-factibilidad	<p>El análisis de los parámetros básicos del proyecto APP para decidir si proseguir con estudios más detallados y costosos, es decir los estudios de factibilidad completa y con el desarrollo de la transacción.</p>

	Ver también <i>caso de negocio a nivel perfil o esbozo del caso de negocio</i>
Etapa de evaluación	La parte del período o fase de licitación en la que el gobierno evalúa las ofertas para seleccionar el adjudicatario.
Etapa de negociación	La etapa que transcurre desde la adjudicación hasta la firma del contrato, en procesos que permiten negociación durante ese período (i.e. después de adjudicación).
Etapa de ofertas	La parte del período o fase de licitación en la que los oferentes preparan y presentan sus ofertas.
Etapa o fase de licitación	La fase o etapa del proceso APP que incluye desde la emisión del pliego de licitación (SdP) a los oferentes requiriéndoles la presentación de ofertas detalladas y vinculantes, seguido de la evaluación y selección del adjudicatario.
Evaluación	El desarrollo de una serie de ejercicios de análisis de factibilidad con objeto de apoyar la decisión de aprobar, cancelar o revisar el proyecto antes de la estructuración del contrato APP.
Evaluación de Impacto Ambiental	Proceso formal de análisis de predicción de las consecuencias medioambientales, positivas y negativas, del proyecto. Normalmente dirigido por una agencia o autoridad distinta de la entidad concedente del contrato. Puede conducir a cambios en el diseño y construcción del proyecto previamente definidos.
Evaluación de propuestas, Proceso de evaluación de propuestas	<p>El proceso de analizar y evaluar las ofertas presentadas por cada oferente con objeto de seleccionar el adjudicatario.</p> <p>En términos generales hay dos modelos principales de evaluación según la base de los criterios de evaluación o selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesos basados solo en criterios de precio – los factores técnicos son evaluados sólo bajo principio de pasa/no pasa (<i>pass/fail</i>). En algunos entornos se refiere a estos procesos como subasta (si bien este término es más propio de procesos de monetización de activos, donde el oferente oferta la cantidad que está dispuesta a abonar por los derechos de explotación del activo), o como “selección del menor costo” (<i>least cost selection</i>) • Procesos basados en una combinación de precio con factores de carácter cualitativo, relacionados con calidad de la oferta técnica (enfoque o propuesta de diseño y construcción, enfoque para las actividades de operación y mantenimiento, etc.). Este proceso o técnica de valoración puede denominarse “selección basada en calidad y costo” (<i>Quality and Cost Based Selection - QCBS</i>), y más frecuentemente “oferta económicamente más ventajosa” (<i>Most Economically Advantageous Tender - MEAT</i>).

Evaluación ex-post	Evaluación realizada transcurrido un período de tiempo desde la finalización de la construcción, normalmente focalizada en analizar la efectividad y sostenibilidad del proyecto.
Evento de incumplimiento	Ver <i>incumplimiento contractual grave</i> .
Eventos compensables	Eventos de riesgo por los que el socio privado tiene derecho a una compensación financiera en caso de ocurrencia y en la medida en que el socio privado sufra impacto financiero. La compensación a veces es parcial, en cuyo caso el evento en cuestión es definido también como evento de riesgo compartido.
Eventos de Alivio o eventos excusados	Eventos de riesgo para los que el contrato prevé el alivio en forma de exención de obligaciones o de culpa. Si el evento sucede y afecta la capacidad del socio privado para prestar el servicio o cumplir una obligación, el potencial incumplimiento de la obligación contractual no será tratado como tal incumplimiento. Por lo tanto, las multas o penalizaciones u otras posibles consecuencias del incumplimiento no serán tenidas en cuenta.
Expresión de interés (Eol por sus siglas en inglés)	Documento por el que un oferente potencial o interesado en el proyecto, manifiesta formalmente su interés. En algunos países el termino se usa para referirse al proceso de solicitud de cualificaciones.
Factibilidad comercial ó viabilidad comercial	El análisis realizado para verificar si el Proyecto atraerá realmente oferentes de calidad, inversores y prestamistas, o el ejercicio de definir las condiciones a cumplir por el proyecto para que dicha atracción sea posible. También denominable “factibilidad financiera”.
Factibilidad financiera	Ver <i>factibilidad comercial</i> .
Factibilidad fiscal	Ver <i>asequibilidad</i> .
Factor incremental	En el contexto de mecanismos de pago, el factor que incrementa el valor de las deducciones a aplicar al pago, con objeto de penalizar las faltas o defectos de desempeño repetidos o persistentes, o los eventos de indisponibilidad que no son remediados.
Falla en el servicio	Una falla causada por la mala ejecución del socio privado en la provisión de los servicios de acuerdo con las especificaciones del contrato.
Fallo de disponibilidad	Un fallo en la provisión del servicio que afecta a una o más áreas funcionales o unidades del proyecto.

Fase de construcción	El período generalmente comprendido entre el cierre financiero y la puesta en marcha, durante el cual las obras de construcción son completadas.
Fase de operaciones o de operación	<p>El período desde la aceptación e inicio del servicio hasta el término del plazo del contrato, durante el cual el socio privado es responsable del mantenimiento, y en algunos contratos, de la operación de la infraestructura.</p> <p>Denominado también fase de mantenimiento cuando no hay operaciones en el alcance del contrato. También utilizado el término fase operacional (si bien este para algunos autores se refiere a toda la vida o duración del contrato).</p>
Fecha de entrada en servicio ó de puesta en funcionamiento	La fecha en la que se habilita al socio privado para iniciar la provisión del servicio contratado en la infraestructura o en relación a la misma, que normalmente coincide con la fecha de aceptación para la puesta en marcha o la inmediatamente posterior.
FIDIC (Federación Internacional de Ingenieros-Consultores)	Agencia internacional que emite contratos tipo o estándares contractuales para la construcción de obras. Las condiciones FIDIC están ampliamente extendidas a nivel internacional, a veces con algunas modificaciones.
Finalización de construcción	Cuando el socio privado ha finalizado la construcción de la infraestructura según los requerimientos de la administración contratante y se considera apta para su ocupación y uso.
Finalización técnica (<i>technical completion</i>)	En procesos de finalización de la construcción en dos etapas, esta es la etapa de la fase de construcción en la que el certificador o interventor queda satisfecho con el resultado de las pruebas especificadas y con el cumplimiento de los criterios de finalización de la obra.
Financiadores (o también financistas)	Las instituciones que proporcionan recursos de deuda al proyecto, esencialmente bancos e inversores institucionales a través de bonos proyecto.
Financiamiento	El recurso monetario requerido al inicio para sufragar los costos de construcción de la infraestructura. El financiamiento por parte del gobierno (en contratación tradicional o convencional) es normalmente fondeado a través de excedente fiscal o a través de deuda pública, o mediante captación de recursos de deuda y aportaciones de capital por parte del sector privado (en contexto de APP).
Financiamiento de la brecha de viabilidad o <i>Viability Gap Funding (VGF)</i>	Un esquema o solución por la que los proyectos con defecto de viabilidad financiera reciben subvenciones (u otro apoyo financiero del gobierno) hasta un importe máximo o porcentaje máximo estipulado del costo del proyecto, haciéndolos financieramente viables como APP. Generalmente el proyecto se adjudica al licitador que hace una oferta con la menor cantidad de apoyo financiero del gobierno.
Financiamiento Privado	Un financiamiento proporcionado por el sector privado que está sujeto a riesgo, es decir, que depende del desempeño financiero del proyecto.

	<p>Desde un punto de vista amplio, sería cualquier financiamiento proporcionado por el sector privado.</p> <p>Sin embargo, la Guía del Certificado APP considera financiamiento privado solo aquél que está sujeto a riesgo, en el sentido de que depende del desempeño financiero del proyecto o la sociedad del proyecto.</p> <p>Por otro lado, la consideración de un financiamiento como “privado”, puede responder a una perspectiva regulatoria: desde una perspectiva de contabilidad nacional, financiamiento privado sería aquel que no es considerable como deuda pública, es decir no consolida como deuda en el balance del gobierno.</p>
Financiamiento público	<p>Término utilizado para referirse a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el financiamiento proporcionado por el gobierno, o • el financiamiento que es registrado en el balance del gobierno a efectos de registro contable (con independencia de quien proporciona el financiamiento realmente).
Firma de contrato	<p>El acto o evento de firma del contrato APP.</p> <p>Ver también <i>cierre comercial</i>.</p>
Flujo libre de caja para el accionista	<p>El flujo libre de caja del capital o del accionista es el máximo flujo disponible para distribución o remuneración a los accionistas. Es el flujo de caja del proyecto después de descontar todos los costos, reinversiones, y repago de la deuda e intereses.</p>
Fondo de garantía	<p>Ver <i>fondo para pasivos contingentes</i>.</p>
Fondo de infraestructuras	<p>Fondo dedicado a la inversión en activos de infraestructura, que es gestionado por una gestora de fondos.</p>
Fondo de inversión estratégico	<p>Fondo creado y estructurado por un gobierno para invertir en proyectos en su propio país.</p>
Fondo de renovaciones o fondo de reposiciones	<p>Una cuenta de reserva donde el socio privado deposita y acumula fondos periódicamente de manera anticipada para poder cubrir los costos de las renovaciones o reposiciones a realizar durante la vida del contrato.</p>
Fondo para pasivos contingentes	<p>Cuenta (que puede estar dentro o ser externa a las cuentas del presupuesto) a la que se transfieren cantidades por adelantado para sufragar los pagos</p>

	relativos a pasivos contingentes según estos se materialicen. También se puede denominar "fondo de garantía".
Fondos o “fondeo”	La fuente de recursos requerida para cumplir con una obligación de pago. En un contexto de APP se refiere a la fuente de recurso monetario durante un horizonte de largo plazo que permite compensar/retribuir al socio privado por las inversiones y los costos de operación y mantenimiento del proyecto. La fuente habitual para el fondeo son los ingresos fiscales (impuestos, en las APPs de tipo pagos por gobierno), o los cargos al usuario (en APPs de tipo concesional o de pagos por usuario).
Fondos soberanos	Fondo generalmente creado o controlado por el gobierno para invertir en otros países.
Franquicia	<p>Similar a las figuras de <i>affermage</i>, “lease” o concesión de servicios, pero esencialmente utilizada en contexto de proyectos o servicios de transporte. En un contrato de tipo franquicia, raramente se incluye en el contrato la obligación de inversión / financiamiento de la infraestructura y esta normalmente es gestionada directamente por el gobierno o contratada en un contrato separado a un agente distinto.</p> <p><i>*N del T: en algunos países de Latinoamérica el término Autorización tiene connotaciones similares</i></p>
Fuerza mayor	<p>Los posibles eventos o sucesos de carácter impredecible y fuera del control de cualquiera de las partes de un contrato, y que pueden estar definidos por ley o directriz política o por el mismo contrato.</p> <p>El alcance del término en cuanto a los eventos considerables como de Fuerza Mayor puede variar entre jurisdicciones, si bien típicamente incluirá los eventos del tipo “desastres naturales” (“Acto of God” o Actos de Dios). También suele incluir eventos provocados por el propio hombre como guerras y actos terroristas.</p> <p><i>*N del T: desde la perspectiva de contexto o tradición administrativistas o de código civil, no confundir con el término “caso o causa fortuita” el cual en algunas jurisdicciones APP se contempla como potencial causa también de compensaciones o alivios, pero en otras no. El “caso fortuito” tiene su equivalencia con el término general de “eventos impredecibles”, y habitualmente sólo otorgan derecho de compensación o de excusa/alivio aquellos que estén específicamente definidos en el contrato (p.e. hallazgos arqueológicos no inferibles según la documentación facilitada por la administración licitante).</i></p>
Garantía de cumplimiento	Garantía escrita o documental emitida por una tercera parte que actúa como garante (normalmente un banco o una compañía de seguros). La garantía es emitida en favor de la entidad contratante (cuando lo que se garantiza es el cumplimiento de las obligaciones de la SPE para con la entidad contratante) o de la SPE. El objetivo es asegurar que el socio privado y/o el contratista ejecutarán sus obligaciones de conformidad con lo previsto en sus contratos.

Garantía de finalización de construcción	Garantía proporcionada por el contratista de construcción en relación a su buena ejecución de las obras y su terminación según contrato de construcción.
Garantía de la matriz	La garantía de la compañía matriz de la sociedad contratista en relación al cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por esta. La matriz asume la responsabilidad de que su filial cumplirá y/o compromete compensaciones financieras a la SPE para cubrir los costos de posibles incumplimientos.
Garantía de oferta o garantía de seriedad de oferta	<p>Garantía escrita o documental proporcionada por el oferente a la Administración licitante, cuyo objeto es garantizar que si es su oferta es seleccionada, dicho oferente procederá con la firma del contrato.</p> <p>La garantía de oferta es devuelta al adjudicatario al momento de firma del contrato, o al cierre financiero.</p>
Garantía de riesgo de demanda	Garantía para cubrir el riesgo de que la demanda real no alcance los niveles de demanda estimados o previstos. Si la demanda real queda por debajo de la demanda estimada, el garante deberá realizar un pago.
Garantías contingentes	Garantías que se establecen para cubrir un evento futuro que es posible pero que no puede predecirse con certeza, y que puede afectar a los flujos del proyecto, por ejemplo, una garantía para cubrir niveles mínimos de tráfico.
Gasto o Costo de inversión (CapEx del inglés <i>capital expenditure</i>)	El CapEx consiste en los costos iniciales de construcción más todo gasto en los activos ya construidos que no tenga carácter de gasto operativo o corriente.
Generador de ingresos	<p>Se considera un “generador de ingresos” un proyecto que genera un nivel suficientemente elevado de ingresos propios como para que el proyecto sea financieramente viable sin necesidad de dinero público. Otro término equivalente es proyectos “auto-financiables”, “auto-factibles” o “auto-sostenibles”.</p> <p>El término “sobre-factible” o “sobre-viable” es también usado en contexto de proyectos en los que hay claros signos de existencia de un exceso de ingresos o de valor financiero por encima del umbral de factibilidad.</p> <p>Estos proyectos son del tipo APPs de pago usuario o APPs concesionales, aunque los ingresos pueden provenir también de terceras partes (p.e. la venta de la energía producida en una planta de tratamiento de residuos por incineración o “waste to energy”), o ser ingresos auxiliares (, “ancillary revenues”, ingresos de actividades colaterales o secundarios, de menor relevancia por ejemplo los ingresos por publicidad en un ferrocarril, o las tiendas y restaurantes en un aeropuerto o una estación de tren, etc.).</p>
Gestión contractual o gestión del contrato	El proceso de gestionar y administrar el contrato APP desde el momento de su firma hasta el final del período contractual.

Gobierno	<p>Se refiere al gobierno federal, gobierno estatal, regional, y/o local o municipal, así como sus respectivas agencias, ministerios, y/o departamentos.</p> <p><i>*N del T: también referible en español como Estado</i></p>
Head of terms (HOT)	<p>Término inglés utilizado para referirse a los aspectos de negocio claves que serán desarrollados por los miembros del consorcio en los contratos del proyecto APP, esto es, esencialmente contrato de construcción y contrato o contratos de operación y mantenimiento (O&M). Los HOTS establecen los compromisos y acuerdos básicos entre los miembros del consorcio y son definidos antes de la licitación.</p> <p><i>*N del T: la traducción aproximada sería “términos del acuerdo” o “términos esenciales”, sin embargo, las acepciones en español no son usadas en la práctica.</i></p>
Incumplimiento contractual	<p>La falta de observancia o de cumplimiento de una provisión/estipulación del contrato. Esta puede conllevar penalizaciones o multas, así como conllevar un evento de incumplimiento grave y en determinadas circunstancias la “terminación contractual por incumplimiento.</p>
Incumplimiento contractual grave o con terminación contractual (Ing. Contract default)	<p>Incumplimiento de una obligación contractual de carácter esencial (incluyendo incumplimiento persistente de cualquier obligación contractual), lo cual da derecho a la Administración concedente a terminar anticipadamente el contrato. Usualmente, para ser considerado <i>contract default</i> el incumplimiento de la provisión u obligación debe ser de carácter o importancia material.</p>
Incumplimiento persistente	<p>Fallo o defecto recurrente del socio privado en observar las provisiones establecidas en el contrato. El incumplimiento persistente (según este se defina de manera precisa en el contrato en términos de número de faltas o incumplimientos, acumulación de multas o penalizaciones o de puntos de desempeño) puede resultar en causa de terminación anticipada por incumplimiento contractual.</p>
Indicadores de desempeño, Key Performance Indicators (KPIs)	<p>Indicadores financieros o no financieros, utilizados para medir el progreso o el grado de éxito en relación a estándares y objetivos de desempeño del socio privado durante el periodo de operaciones del contrato, y que normalmente varían según los servicios contratados y las características concretas de cada proyecto. Los KPI son normalmente parte del contrato ya que sirven de base para algunos de los pagos a realizar por la parte pública al socio privado.</p>
Índice de precios al consumo o al consumidor (IPC)	<p>Una medida o índice para medir la inflación; la medida oficial de inflación de un país.</p>
Infraestructura	<p>Las estructuras e instalaciones básicas, físicas u organizacionales, como edificios, carreteras, plantas de suministro de energía, necesarias para el funcionamiento de una sociedad o de una empresa.</p>

Infraestructura de comunicaciones	Infraestructura dedicada a la transmisión de telecomunicaciones y radiodifusión.
Infraestructura económica	Infraestructura que hace posible la actividad de negocio, como comunicaciones, transporte, así como redes de distribución de agua, residuos y energía.
Infraestructura social	Infraestructura que alberga servicios sociales: hospitales, escuelas y universidades, prisiones, viviendas, juzgados, etc.
Ingeniería de valor	Modificación de diseños y sistemas de acuerdo con un análisis de valor, generalmente con el objetivo de reducir costos.
Ingeniero independiente	Ver <i>certificador independiente</i>
Ingresos de terceros	La capacidad de la sociedad proyecto para generar ingresos distintos de los provenientes de los usuarios o la autoridad pública.
Interventor, interventor técnico, ingeniero inspector (Ing. <i>Construction, Engineering and Inspection (CEI) engineer</i>)	<p>Es la figura o agente que realiza labores de supervisión y/o inspección en apoyo del control y monitorización de las obras a realizar durante la fase de construcción hasta e incluyendo la aceptación final para la puesta en marcha/entrada en servicio. El interventor técnico o ingeniero inspector es contratado por y reporta a la administración contratante, y sus aprobaciones no son vinculantes.</p> <p>Cuando la opinión y análisis efectuado por el ingeniero / interventor técnico es vinculante y este es independiente, la figura se denomina "<i>ingeniero independiente</i>" o "<i>certificador independiente</i>"</p> <p><i>*N del T: esta última figura, ingeniero independiente, es más propia de jurisdicciones anglosajonas o basadas en common law, aunque es posible que se de en algunos países de entorno legal administrativo o de código civil.</i></p>
Inversión en activos regulados	En numerosos países (como Australia, Francia, Reino Unido, EEUU etc.), la propiedad de las infraestructuras de servicios "utility" (generación eléctrica, distribución de energía, sistemas de telecomunicaciones) es detenida por la empresa privada, más que bajo esquemas concesionales.
Inversores	Ver <i>inversores en capital</i>
Inversores de Mercado secundario	Inversores que compran su participación en los activos (normalmente en los primeros años de operación) a un inversor primario o que ha invertido previamente.

Inversores en capital, inversores en equity o simplemente inversores.	<p>Inversores que financian una parte de los gastos de inversión (CapEx), usualmente por medio de capital accionarioal o de deuda subordinada.</p> <p>Cuando esta Guía APP se refiere a los inversores en capital, se asume que son los únicos inversores o los inversores que tienen el control de la compañía SPE.</p> <p>Sin embargo, algunos inversores en <i>equity</i> pueden no querer un rol activo en la gestión de la APP.</p> <p>También denominable como “proveedores de capital o <i>equity</i>” o simplemente “accionistas”.</p>
Invitación a proponer o invitación a ofertar	<p>El acto por el que la entidad contratante solicita a los potenciales oferentes la presentación de sus propuestas. En un proceso de etapa o fase única (sin lista corta o sin fase de diálogo o interacción), la invitación a ofertar está implícita en el pliego de licitación.</p> <p>Sin embargo, en procesos de diálogo competitivo o procesos con interacción organizada (y algunos procesos negociados), la invitación a ofertar se emite al finalizar la fase de diálogo o de interacción una vez que el contrato, y los pliegos son definitivos y han sido discutidos y clarificados.</p> <p><i>*N del T: Estos procesos (dialogados o de interacción), son poco comunes en países de habla hispana, a excepción de España, donde aún hoy el diálogo competitivo, regulado por la UE no es un proceso muy utilizado.</i></p>
Joint Venture (con una parte pública)	<p>Es el término utilizado a nivel global para referirse a empresa mixtas (o empresas de economía mixta en algunos países).</p>
Lease	<p>Institución legal aplicada en algunos países basados en <i>common law</i> por la que el gobierno otorga derechos económicos para la explotación de una infraestructura o su propiedad económica. En algunos países el término "lease" queda reservado a contratos en los que el socio público permanece responsable del mantenimiento mayor o único responsable de las inversiones necesarias de tipo CapEx.</p>
Legislación o normatividad ambiental o medioambiental	<p>Las leyes, normas, regulaciones y otros instrumentos de normatividad relativos al medioambiente (por ejemplo, políticas o lineamientos de protección del medioambiente o políticas o lineamientos de gestión de residuos industriales)</p>
Licitación abierta	<p>Proceso de licitación que está abierto a la presentación de oferta por cualquier interesado, siempre que cumpla con los requisitos de cualificación o solvencia.</p>
Licitación de una etapa ó licitación de etapa única	<p>Proceso de licitación en el que el gobierno publica conjuntamente en el pliego la solicitud de cualificaciones y la solicitud de ofertas y los requerimientos respectivos, y los oferentes presentan su documentación de solvencia y la oferta en el mismo acto de presentación.</p>
Licitador preseleccionado en lista corta	<p>Aquellos partícipes invitados a presentar una propuesta en respuesta a una Solicitud de Propuestas (SdP) para un proyecto en que el gobierno solo permite</p>

	un número limitado de licitantes precalificados para entrar en la etapa de presentación de propuestas.
lista de defectos (ing. <i>punch list</i>)	La lista de defectos de carácter menor identificada en el proceso de aceptación de las obras, defectos que no impiden que el servicio comience a prestarse pero que se establece que deben ser resueltos en un periodo determinado de tiempo.
Long stop date	Término inglés utilizado para significar la fecha máxima en la que la operación de los servicios debe comenzar independientemente de sucesos o reclamaciones acaecidos durante construcción. La falta de inicio del servicio en esa fecha conllevaría la terminación anticipada del contrato.
Manual de gestión del contrato	Herramienta de gestión de conocimiento que tiene como objeto facilitar la transferencia y compartición de conocimiento sobre la gestión del contrato entre los miembros del equipo de gestión, y sus posibles sucesores. Una guía que describe las acciones más inmediatas y críticas que deben ser ejecutadas por el director del contrato en relación a la administración del contrato.
Marco APP	Las reglas, procesos y responsabilidades institucionales que determinan como el gobierno selecciona, implementa, y gestiona los proyectos APP.
Marco institucional	El conjunto de agencias, entidades y cuerpos administrativos de un gobierno o Estado con capacidad decisoria y/o de influencia en la gestión y gobernanza general de la acción pública (o en la gestión y gobernanza de la herramienta APP en el contexto de marcos APP).
Marco legal	El sistema legal de un país que incluye la constitución, el cuerpo normativo/la normatividad producida por el poder legislativo, las decisiones judiciales, los tratados con otros países y las reformas a leyes previas.
Mecanismo de pago	El mecanismo que establece en el contrato las estipulaciones relativas a los pagos a realizar por la parte pública a la parte privada en contratos de tipo APP presupuestaria. Normalmente incluye la definición de los tiempos de pago y la metodología para ajustar o revisar los importes de los pagos en el tiempo, por ejemplo, en relación a inflación.
Mejora crediticia o de calidad crediticia (Ing. <i>Credit enhancement</i>)	Instrumentos que se estructuran principalmente con objeto de proporcionar una protección mayor a los prestamistas, incrementando así el rating crediticio de la deuda del proyecto. Cuando son provistos por el sector público, son una forma de financiamiento público (de modalidad reintegrable o reembolsable) y que no implica necesariamente términos blandos que disminuirían directamente el costo de capital del proyecto; por el contrario, buscan facilitar que los prestamistas o financistas requieran menores tasas de interés en base a la mejora en el rating crediticio.

	Las mejoras de calidad crediticia son proporcionadas también por la banca multilateral, agencias de crédito a la exportación (ACEs), y aseguradoras financieras de tipo “monoliner”.
Mercados de capital	El Mercado o mercados concernientes a la obtención de capital mediante compra y venta de deuda y capital, transacciones sobre acciones, bonos y otros instrumentos de inversión a largo plazo.
Mini-perm	Préstamo a un plazo igual al período de construcción más los primeros años de operaciones, en base a <i>project finance</i> , a ser refinanciado a su vencimiento con deuda a largo plazo.
Modelo de Valoración de Activos Financieros (ing. <i>Capital Asset Pricing Model - CAPM</i>)	Técnica para estimar la tasa de descuento a aplicar por un inversor al valorar un activo financiero, o estimar el retorno de capital requerido por ese inversor en forma de tasa interna de retorno. CAPM calcula la tasa de descuento (o la tasa interna de retorno del capital, TIR) partiendo de la tasa de rentabilidad de una inversión libre de riesgo, a la que se añade la prima de riesgo de mercado, ajustada al perfil de riesgo del sector.
Modelo financiero	El archivo digital consistente en una hoja de cálculo o un libro de cálculo que incluye las cifras de todas las inversiones, ingresos, costos, impuestos, así como ciertos parámetros de análisis y la inflación relativa. La herramienta del modelo permite calcular e incluye los flujos del proyecto y los flujos del accionista.
Modelo financiero en o del caso base	El caso o escenario de modelo financiero acordado por las partes al momento del cierre financiero. Puede ser actualizado, modificado y ajustado cada cierto tiempo. El modelo financiero del caso base incluye normalmente todo costo, ingreso y pago ente las partes, junto con todos los parámetros y asunciones subyacentes a los cálculos.
Monte Carlo (o simulación Monte Carlo)	Técnica utilizada para aproximar o estimar la probabilidad de ciertos sucesos o eventos mediante la producción de múltiples escenarios, denominados simulaciones, utilizando variables aleatorias.
NDA, Lit. Acuerdo de no divulgación	Término inglés empleado para referirse a un acuerdo en el que se establecen obligaciones de confidencialidad entre las partes, establecido como condición para dar acceso a la información del proyecto.
Obsolescencia tecnológica	Riesgo de que ciertos equipos y/o sistemas se vuelvan inadecuados u obsoletos para el propósito del servicio.
Oferente ofertante, licitador o proponente	En sentido general, la empresa o grupo de empresas, en forma de consorcio, que presenta una oferta en respuesta a un pliego de licitación. El oferente puede ser una empresa o grupo de empresas, cada una responsable sola o a su vez en conjunto con otras de un elemento específico del proyecto, como la

	<p>construcción de la infraestructura, el suministro de ciertos equipos o la operación.</p> <p>En términos estrictos, el oferente o licitador es la empresa o grupo de empresas que comprometen la creación de la sociedad-proyecto o socio privado (Sociedad de Propósito Específico, SPE), potencialmente con otros miembros del consorcio oferente actuando como “contratistas nominados”. El gobierno o administración <i>contratante</i> normalmente sólo contrata con la compañía o compañías que conforman la SPE, o con la SPE en sí misma.</p>
Off-taker	Término inglés empleado para referirse a la entidad que compromete la compra de la producción del proyecto.
Operaciones	<p><u>En sentido acotado:</u> implica o se refiere a la recolección de peajes o tarifas de los usuarios, o supone la existencia de una interfaz relevante con el usuario final (p.e. la operación de un sistema de ferrocarril supondría en este sentido el manejo del servicio de transporte, es decir, la responsabilidad de operar o conducir los trenes, incluso aun cuando el socio privado no esté encargado de cobrar la tarifa a los pasajeros).</p> <p><u>En sentido amplio:</u> otras obligaciones y responsabilidades relacionadas con garantizar que la infraestructura está disponible al uso. Estas actividades no son solo actividades de mantenimiento necesariamente en el sentido estricto del término mantenimiento. Por ejemplo, en una carretera, la remoción de vehículos o despeje de la carretera en caso de accidentes, o la remoción o limpieza de nieve (servicios de viabilidad invernal).</p>
OpEx	Costos de operación, es decir, los costos de operar la infraestructura después de la construcción.
Otorgante, entidad otorgante o administración otorgante	La entidad que otorga la concesión, licencia o algún otro derecho.
Pago por terminación	<p>El pago que realiza el gobierno bajo el contrato APP, como consecuencia de la terminación del contrato.</p> <p>También conocida como "compensación por terminación".</p>
Pago unitario	Véase <i>precio unitario</i>
Pagos de los usuarios o cargos a los usuarios	Los pagos que realizan los usuarios de la infraestructura, como por ejemplo peajes en una autopista de peaje.
Pagos por disponibilidad	Pagos realizados durante la vida del contrato en contraprestación por la disponibilidad de la infraestructura. El nivel de los pagos y su forma de cálculo se define para cada contrato. Los pagos por disponibilidad representan una forma común de retribución en las APP presupuestarias.

Pagos <i>upfront</i> o canon concesional	Un mecanismo de compartición de valor de un proyecto en el que el socio privado debe abonar a la entidad contratante un pago inicial, normalmente en proyectos que muestre un gran potencial de ingresos, superior al requerido para la factibilidad comercial
Parcela de riesgo esperado	Valor o estimación de riesgo que añade el inversor para dar acomodo a los costos esperados relativos a la incertidumbre durante la realización de estimaciones y ejercicios de factibilidad financiera.
Parte privada	Término alternativo común para “socio privado”. Si bien la “parte privada” o las “partes privadas” pueden referirse a todos los agentes del sector privado que participan en el proyecto (incluyendo el sponsor o promotor privado, los contratistas, financiadores e inversores)
Parte pública	Ver <i>Administración contratante</i>
Pasivos firmes o pasivos directos	Los compromisos de pago en los que se incurrirá de manera cierta, con independencia de la ocurrencia de ningún evento.
Pasivos u obligaciones contingentes	<p>Pasivos que pueden verse gatillados por un evento futuro determinado/discreto pero incierto.</p> <p>La Guía del Certificado APP aplica especialmente este término a aquellos pasivos contingentes que afectan a los gobiernos bajo el contrato APP.</p>
Peaje dinámico	Un sistema de peaje dinámico es un sistema en el que los niveles de peaje o tarifa pueden variar en tiempo real para responder a la congestión. Se relaciona con proyectos en los que existe una infraestructura alternativa libre de peaje y los conductores pueden decidir cuál usar según el nivel de congestión y los precios. Algunos proyectos de este tipo, con peaje dinámico, son referidos como líneas <i>express</i> (ing. <i>Express lanes</i>).
Peajes en sombra (o tarifas en sombra)	<p>Los peajes en sombra o tarifas en sombra son las tarifas abonadas o pagadas por el gobierno en lugar del usuario. El término peaje sombra se utiliza para referirse a la tarifa en la sombra en proyectos de carreteras.</p> <p>Los pagos en la sombra por volumen son uno de los dos principales tipos de mecanismos de pago.</p>
Penalizaciones (o multas)	<p>Los pagos o multas a ser soportadas por el socio privado cuando se incumple una obligación o una provisión contractual. Se pueden referir como penalizaciones directas o explícitas para diferenciarlas de las deducciones efectuadas en los pagos por servicio.</p> <p>En países de <i>Common law</i>, el término inglés equivalente “penalty” tiene ciertas connotaciones legales, en cuanto a la consideración de que el importe definido es desproporcionado con respecto a la pérdida o daño sufrido por la otra parte, por lo que en ese contexto el término utilizado en inglés es el de “liquidated damages”.</p>

Período de cura o remedio	El período o plazo de tiempo que se concede a una parte del contrato para remediar o rectificar un incumplimiento contractual grave. El socio privado puede disfrutar de períodos de cura o remedio en relación al contrato APP, y su subcontratista de construcción puede disfrutarlos en relación a su respectivo contrato.
Periodo de parada (<i>Standstill</i>)	Un período en el cual un proceso es puesto en espera para permitir que otra parte o partes ejecuten o perfeccionen alguna acción. En el contexto APP, normalmente se refiere a: <ul style="list-style-type: none"> • un período de tiempo mínimo obligatorio entre la adjudicación de un contrato y la firma de dicho contrato para permitir impugnaciones a la decisión de adjudicación. • un período de tiempo contractualmente acordado en el que una de las partes debe abstenerse de ejecutar determinadas acciones.
Período de rectificación	El tiempo asignado para que el socio privado rectifique ciertas faltas o fallos de disponibilidad. Este período es establecido por el contrato por la administración concedente.
Período de recuperación (ing. Payback)	El período de tiempo que debe transcurrir para que los flujos de caja que produce una inversión, acumulados, igualen el importe invertido inicialmente.
Período de responsabilidad por defectos (o período de garantía)	Periodo de tiempo durante el que el contratista está obligado a responder por o y reparar defectos que se han manifestado después de la aceptación y puesta en servicio de la obra. <i>*N del T: en países de habla hispana también se usa el término “período de garantía”.</i>
Permisos	Permisos de construcción y otros permisos necesarios para construir y operar la infraestructura.
<i>Pipeline</i> de PPP (o cartera de proyectos APP)	La lista de proyectos que el gobierno está considerando implementar como APP en un período determinado de tiempo (anualmente, en períodos de 5 años, 10 años etc.).
Plazo	Duración del contrato APP, o período de tiempo hasta el que se realiza la última amortización de la deuda.
<i>Pre-análisis o análisis previo de idoneidad del APP</i> (Screening de la APP)	Análisis previo del proyecto para valorar si se muestra sólido y adecuado para ser desarrollado bajo la forma APP.
Precalificación	El acto o proceso de evaluar si los potenciales oferentes cumplen los criterios de cualificación pasa/no pasa o criterios mínimos de solvencia, como paso previo a la emisión de la solicitud de ofertas o licitación propiamente dicha.

Precio unitario ó cargo unitario	Un término empleado para referirse a los pagos del gobierno al socio privado en contratos de tipo APP de pago presupuestario.
Precios sombra	<p>En el contexto del análisis económico, los precios deben ser debidamente ajustados para acomodar las imperfecciones del mercado, como por ejemplo limitaciones de cambio de divisas, los costos laborales y el precio de la energía.</p> <p>No se deben confundir con los peajes en sombra o las tarifas en sombra</p>
Preparación del proyecto	Las actividades manejadas por el gobierno para preparar el proyecto para su licitación, con objeto de mitigar riesgos del proyecto y avanzar al máximo en materias y trabajos que son responsabilidad del gobierno, antes de que el contrato se licite.
Presentación de cualificaciones	El acto de presentación por parte de un potencial oferente de los documentos requeridos para ser cualificado.
Préstamos “blandos”	Los préstamos blandos son proporcionados por la administración contratante. Por lo general, es un préstamo subordinado, pero senior al <i>equity</i> , incluida la deuda subordinada proporcionada por los inversionistas de capital. También es común que el préstamo blando sea en forma de préstamo participativo, es decir, que el gobierno reciba parte del <i>upside</i> del proyecto a cambio de ser las condiciones del préstamo más favorables que las de mercado. Las condiciones de remuneración y otros derechos relativos al préstamo deben regularse claramente en el contrato.
Prima de riesgo	Tasa de retorno incremental o adicional requerida por los inversores que participan en una inversión arriesgada para compensar ese riesgo.
Principio de caja única	El principio por cual el gobierno proporciona financiamiento de su presupuesto anual para las necesidades generales del público, pero sin comprometer el financiamiento para un proyecto específico.
Private Finance Initiative (PFI), lit. Iniciativa de Financiamiento Privado	Término introducido por el Reino Unido en referencia a las APP presupuestarios.
Privatización	El traspaso permanente al sector privado de un activo previamente propiedad del sector público.
Proceso de Diálogo Competitivo o Diálogo Competitivo	<p>Tipo concreto de proceso de licitación, en el que hay una fase específica denominada “fase de diálogo”, en la que el contrato y el pliego de licitación son discutidos o dialogados entre la autoridad licitadora y los candidatos o potenciales ofertantes (habiendo sido estos pre-seleccionados en lista corta sobre la base de una “solicitud de calificaciones” (SdC)).</p> <p>El objetivo de este proceso es el refinar el contrato y pliego o bases de licitación antes de la solicitud formal de presentación de oferta (o antes de la solicitud y</p>

	presentación de la oferta final o definitiva cuando durante el diálogo se han solicitado ofertas previas, normalmente no vinculantes).
Proceso de licitación	El proceso por el cual se invita a los potenciales interesados a que presenten ofertas para el proyecto. Un proceso de licitación aplica presión competitiva entre los postores u ofertantes para obtener el mejor precio y/o los mejores términos.
Proceso de licitación interactivo	<p>Proceso similar al "diálogo competitivo" en el sentido de que se producen interacciones directas de individuales con una lista corta de potenciales oferentes antes de la entrega de propuestas/ofertas.</p> <p>La diferencia principal con el diálogo competitivo es que, en éste, los pliegos que rigen la oferta, así como el futuro contrato están sustancialmente definidos al inicio de las interacciones (o diálogo), mientras que el proceso interactivo se focaliza en mejorar el entendimiento de los oferentes sobre los pliegos y contrato, más que en dialogar sugerencias o propuesta de cambios sobre los mismos.</p>
Programa APP	Las formas en que el gobierno planea usar las APP en beneficio de la mejora de la provisión de servicios de infraestructura. Este concepto excede el concepto de <i>pipeline</i> pues se refiere también a proyectos aún no identificados. Un programa APP puede incluir indicaciones o declaraciones de qué sectores se considerarán prioritariamente bajo forma de APP y la medida en que se planea usar las APP con carácter general o para sectores en particular.
Project finance	Término en inglés universalmente usado para referirse a la técnica de negociación y contratación de financiamiento de deuda a largo plazo de un proyecto, en la cual la base del préstamo la representa los flujos de caja generados por el propio proyecto.
Project Information Memorandum (PIM), Memorando Informativo del Proyecto	<p>El documento que expone los detalles del proyecto, incluyendo entre otros la estructura de contratos clave y las principales proyecciones financieras, usado normalmente por los interesados en ofertar o por el adjudicatario para su presentación a financiadores o inversores en el contexto de prospección o negociaciones para la obtención de financiamiento.</p> <p>También se refiere al documento preparado por la administración, para presentar el esbozo o resumen del proyecto y la información más relevante del mismo a potenciales oferentes y financiadores, durante el proceso de testeo de mercado y/o promoción del proyecto antes de su licitación.</p>
Proyectos de Alojamiento	Proyectos APP consistentes en la provisión de edificios públicos que alojan personas como escuelas, hospitales y prisiones.
Promotor	Normalmente utilizado para referirse a la administración contratante, que promueve el proyecto como APP. También aplicable al promotor privado, aunque para este es frecuente usar el término <i>sponsor</i> . El <i>sponsor</i> sería el partícipe o partícipes privados que lideran la preparación de la oferta y el consorcio oferente.

Promotor, sponsor	La empresa o empresas privadas que asumen un papel de liderazgo en la preparación y presentación de la oferta y usualmente durante la vigencia del contrato hasta que potencialmente salen del mismo vendiendo su participación en capital.
Propiedad intelectual	Inventos, diseños originales, y aplicación práctica de ideas originales, protegidos por ley a través de copyright, patentes, diseño registrado, y marca registrada. Se refiere también a los secretos comerciales, conocimiento propietario, y otra información confidencial protegida contra divulgación ilícita por la ley común y obligaciones o compromisos contractuales como los acuerdos de confidencialidad.
Propuesta no solicitada o iniciativa privada	Propuesta realizada por un agente privado para la realización de un proyecto APP, sin invitación o solicitud previa por parte del gobierno receptor de la misma. Se presenta por iniciativa de la empresa privada, en lugar de responder a una solicitud del gobierno.
Propuesta, oferta	La propuesta u oferta presentada por el oferente en respuesta a la solicitud de propuestas emitida por la administración contratante.
Proveedores de capital	Ver <i>inversores o inversionistas en capital</i> .
Proyecto lineal o infraestructura lineal	Proyectos de infraestructura cuya construcción transcurre linealmente, como por ejemplo una carretera
Proyectos “Brownfield”	Desde un punto de vista técnico o de ingeniería, proyectos en sitios que previamente han sido usados para uso industrial o han alojado edificios de valor significativo. Desde el punto de vista de un inversor, proyectos de inversión en infraestructura en los que el activo ya existía previamente a la licitación, o proyectos que fueron licitados como “greenfields” pero que ya están en fase de operación.
Proyectos de iniciativa privada	Los proyectos originados por una compañía privada que presenta una propuesta no solicitada o iniciativa privada. <i>Ver propuesta no solicitada</i>
Proyectos greenfield	Desde un punto de vista técnico o de ingeniería, serían los proyectos que se desarrollan en sitios o predios que no han tenido ningún uso previo industrial o de negocio o construcciones significativas. Desde el punto de vista de un inversor son las inversiones en proyectos APP que han sido recientemente adjudicados o que se encuentran en fase de construcción, proyectos que consisten en nuevas estructuras u obras nuevas, o mejoramiento muy significativo de infraestructuras existentes. En este último caso, según lo relevante del valor de los activos de infraestructura existentes, los proyectos pueden denominarse también <i>yellowfield</i> o proyectos de segunda

	etapa (<i>secondary stage</i>).
Proyectos Yellowfield	APPs en las que la inversión original está relacionada con renovaciones, reformas o ampliación de la infraestructura existente. También se denominan proyectos de segunda etapa o <i>secondary stage</i> .
Puesta en servicio/puesta en funcionamiento o proceso de aceptación para la puesta en servicio/puesta en funcionamiento,	<p>Es el proceso de revisión, pruebas o ensayos al término del periodo de construcción del proyecto, con objeto de asegurar que el mismo cumple todas las condiciones que permiten que comience su fase de operación, y que la infraestructura demuestra que está preparada para la prestación del servicio según las especificaciones definidas.</p> <p>A veces se refiere a este proceso también como finalización de la construcción, si bien la finalización de la construcción no suele conllevar pruebas, tests y/o ensayos para verificar el buen funcionamiento.</p>
Puntos de desempeño	Sistema que asigna puntos a cada evento de incumplimiento de contrato para mejor trazabilidad de los incumplimientos o faltas -y por lo tanto del desempeño, especialmente para controlar el riesgo de que se entre en una situación de cumplimiento persistente.
Ratio (o Índice) de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD)	Ratio o índice que evalúa la capacidad de la sociedad proyecto para cumplir con el servicio de la deuda de cada año. Se calcula dividiendo el flujo de caja operativo antes del servicio de la deuda proyectado para cada año, entre el servicio de la deuda del año respectivo.
Ratio de Cobertura de la Vida del Prestamo (RCVP), LLCR (por sus siglas en inglés)	La ratio representada por el Valor Presente Neto (VPN) del flujo de caja disponible para el servicio de la deuda dividido por la deuda viva en el periodo correspondiente. El VPN se mide considerando el flujo disponible solo hasta la fecha de término la deuda. El ratio proporciona una estimación de la calidad crediticia del proyecto desde la perspectiva del prestamista.
Ratio de cobertura de la vida del proyecto, Project Life Coverage Ratio (PLCR)	<p>El PLCR es el ratio representado por el Valor Presente Neto (VPN) de los flujos de caja disponibles para el servicio de la deuda considerando estos por el período de tiempo de vida remanente del contrato APP, dividido por la deuda viva en el período respectivo.</p> <p>Similar al LLCR pero considerando el total de la vida del proyecto/contrato en lugar de considerar solo los flujos del proyecto hasta el fin del plazo de la deuda.</p>
Recurso limitado	Financiamiento con garantías limitadas de los sponsors
Refinanciamiento	<p>Cambio en la estructura financiera y/o las condiciones financieras, bien renegociando la deuda existente o bien obteniendo nuevo financiamiento para sustituir el actual.</p> <p>Algunos contratos APP establecen que las ganancias obtenidas gracias al refinanciamiento deben ser compartidas con el socio público.</p>

Regulaciones sobre “ayuda de estado”	Regulaciones que limitan el nivel de apoyo financiero que puede ser proporcionado a un proyecto por medio de préstamos públicos u otorgados por un organismo público, así como garantías.
Requerimientos de desempeño o requerimientos de servicio	<p>Los requerimientos de desempeño son parte del concepto más amplio de requerimientos técnicos o de especificaciones técnicas (también “prescripciones técnicas”). En términos generales se refiere a las especificaciones del contrato en relación a lo que es requerido al socio privado en términos de calidad y/o cantidad.</p> <p>Pueden ser también denominados “especificaciones de resultados” según el contexto, o “requerimientos de servicio”, o estar referidos bajo el concepto más general de “requerimientos de operación y mantenimiento”.</p> <p>Los requerimientos técnicos en relación a la construcción son denominados “requerimientos de construcción” o “prescripciones técnicas de construcción”.</p>
Requerimientos de diseño	<p>Los requerimientos de diseño de una infraestructura según están definidos en los pliegos o bases de licitación, la documentación de diseño de proyecto presentada en su oferta por el oferente (proyecto de oferta, que se vuelve vinculante para el adjudicatario mediante su incorporación al contrato), así como otros requerimientos de diseño que se definan en el contrato.</p> <p><i>*N del T: En países de tradición administrativa, suelen formar parte de los pliegos de condiciones técnicas o prescripciones técnicas.</i></p>
Requerimientos técnicos También pliego técnico, pliego de bases técnicas o pliego de prescripciones técnicas.	Los detalles y especificaciones técnicas del proyecto, que permiten una definición precisa del diseño requerido de la infraestructura y de las características a cumplir por el servicio a implementar, y que abordan cómo se deberá realizar la prestación de los servicios. La definición clara y precisa de los requerimientos técnicos resulta esencial para la estimación de los costos de cara al análisis de factibilidad comercial del proyecto.
Requisitos/requerimientos de ratios de cobertura	Una medida de la capacidad del socio privado para atender sus obligaciones financieras. En términos amplios, cuanto mayor sea la ratio de cobertura de la deuda, mayor la capacidad del socio privado para cumplir con sus obligaciones respecto a los prestamistas.
Reserva para contingencias	<p>Una reserva con objeto de cubrir las contingencias y/o riesgos que pueden dar lugar a fallos del servicio y/o incumplimiento contractual.</p> <p>Tanto el socio privado como el socio público pueden establecer este tipo de reservas.</p>
Retorno del capital	La tasa de retorno que un inversor espera recibir.
Reversión	La transferencia al gobierno de los activos del proyecto, y la responsabilidad sobre esos activos, en el momento de terminación o expiración del plazo del contrato.

Riesgo	Un evento incierto que, de ocurrir, puede causar que los resultados del proyecto sean distintos que los esperados.
Riesgo de cambio	Los riesgos relativos a potenciales variaciones en los tipos de cambio entre monedas. En entorno APP es aplicable únicamente cuando préstamos, costos y/o ingresos están denominados en una moneda extranjera total o parcialmente.
Riesgo de consignación o asignación presupuestaria	<p>El riesgo de que la agencia contratante sea incapaz de cumplir con sus obligaciones financieras del proyecto porque los fondos necesarios no puedan ser o no sean incorporados al presupuesto (es decir, no se consigne la cantidad debida en los presupuestos).</p> <p>El riesgo de consignación o de asignación presupuestaria puede afectar tanto a proyectos donde la agencia debe realizar el pago de una “suma a tanto alzado” (<i>lump-sum</i>) durante la construcción, como a pagos diferidos por servicio (como disponibilidad o pagos por uso) durante la vida del proyecto, o a pagos que resulten de eventos ocurridos durante la vida del proyecto.</p>
Riesgo de construcción	La posibilidad de que los costos de construcción del proyecto y/o el plazo de construcción excedan los valores originalmente previstos.
Riesgo de demanda	El riesgo de que la demanda real (es decir, el uso o volumen de uso de la infraestructura), no alcance los niveles proyectados o estimados.
Riesgo de diseño	El riesgo de defectos en el diseño que provocan que el activo o infraestructura no cumpla alguno de los estándares o condiciones prescritos.
Riesgo de disponibilidad	Se refiere al riesgo (especialmente desde la perspectiva del socio público) de que la infraestructura no esté disponible al uso y/o no cumpla con los requerimientos de calidad o no alcance los niveles de desempeño esperados.
Riesgo de inflación	El riesgo de que el gasto de inversión o los costos operativos de la SPE varíen debido a cambios o variaciones en la tasa de inflación esperada.
Riesgo de ingresos	<i>Ver riesgo de demanda.</i>
Riesgo de interfaz	El riesgo relativo a la relación con otros contratos o actividades del gobierno, o con dependencias del gobierno, en relación con el desempeño exitoso del contrato APP.
Riesgo de mantenimiento	El riesgo de mantenimiento inadecuado resultando en defectos en la prestación del servicio. Este riesgo está implícito en el riesgo de disponibilidad y riesgo de desempeño.

Riesgo de puesta en marcha o puesta en servicio	El riesgo de que la construcción finalizada no cumpla con las prescripciones y/o de que el proyecto no cumpla con los criterios para la aceptación de las obras/del proyecto, causando un retraso en la generación de ingresos
Riesgo fiscal	Se refiere al riesgo de que la situación fiscal del gobierno (es decir, la situación financiera del gobierno) sea distinta de lo esperado.
Riesgo país	<p>El conjunto de riesgos relacionados con la inversión en un país extranjero o distinto del país del inversor, incluyendo riesgo de cambio, riesgos económicos (p.e. evolución del producto interior bruto [PIB], riesgo de inflación), riesgos de transferencia (el riesgo de sufrir un bloqueo a la hora de repatriar las distribuciones/retribuciones y flujos de caja del inversor), riesgo político, riesgo de conflictividad social (incluyendo riesgo de huelga o paro general), riesgo legal y/o regulatorio (el riesgo de cambio en la normatividad vigente que afecta al inversor extranjero), la corrupción y el riesgo soberano (riesgo de incumplimiento de las obligaciones financieras/de pago por el país en cuestión).</p> <p>El clima de negocios de un país (y el riesgo de este se torne adverso), puede considerarse dentro del concepto de riesgo país, o en todo caso un factor relevante a la hora de considerar un inversor su entrada en un mercado emergente.</p> <p>Ejemplos de lo que conforma un clima de negocio serian normatividad que afecta de manera general cualquier negocio (legislación laboral, impositiva, sistema judicial, etc.), el estado de la infraestructura requerida para el desarrollo y operación de negocios, grado de desarrollo o restricciones en el mercado de suministros y recursos (especialmente la disponibilidad de fuerza laboral cualificada o la existencia de subcontratista locales solventes).</p>
Riesgo político	Riesgo relativo a acciones del gobierno que afectan o perjudican al socio privado o sus operaciones.
Riesgo retenido	En valor de los eventos de riesgo o porción de los mismos que el gobierno soporta en el proyecto APP.
Riesgo transferido	El valor de los riesgos (desde la perspectiva del gobierno) que se asignan a la parte privada en un proyecto APP.
Riesgos de finalización de construcción	Riesgos que afectan a la debida finalización de la construcción de la infraestructura y su adecuación para prestar el servicio requerido por contrato APP.
Riesgos macroeconómicos	Riesgos que afectan a la inversión (CapEx) o los gastos operativos (OpEx) relativos a la inflación, las tasas de interés o los tipos de cambio, etc.

Riesgos sistémicos	Riesgos relacionados con condiciones económicas generales que no pueden tratarse bajo estrategias específicas y sólo pueden ser compensados con un aumento general en la rentabilidad requerida del activo.
Ring fence	Las obligaciones de la sociedad proyecto están delimitadas o “cercadas” (<i>ring fenced</i>) en relación a las de los accionistas (es decir, un incumplimiento de una obligación de la sociedad proyecto no es considerada en sí misma una obligación del accionista), y la deuda está garantizada por los flujos de caja del proyecto.
Seguridad / aseguramiento colateral	Un agente contratando con la SPE, por ejemplo, un asesor o un subcontratista, deberá otorgar ciertas garantías o manifestaciones de aseguramiento directamente al prestamista, en relación a los trabajos que realiza o va a realizar, en cuanto a que o serán adecuados y en respecto a requerimientos legales o regulatorios; así como que mantendrá en vigor coberturas de seguro por el período especificado.
Servicios clave	Los servicios que posibilitan el funcionamiento general de un edificio según las especificaciones contractuales, como el mantenimiento y las reparaciones.
Servicios soft o servicios no clave)	Servicios asociados con la gestión de instalaciones de un proyecto (incluyendo servicios como limpieza, restauración y control de plagas) que normalmente incluyen un alto componente laboral y no están intrínsecamente asociados con el activo de infraestructura. Estos servicios, cuya gestión se transfiere al sector privado en virtud del acuerdo APP, estarán a menudo sujetos a test de mercado y/o procesos de <i>benchmarking</i> regidos según el contrato APP.
Sesgo optimista	El sesgo que causa a una persona pensar que el riesgo de que suceda un evento negativo al que está expuesto es menor de lo que otros pueden pensar. Por ejemplo, un gobierno puede acusar sesgo optimista al estimar la demanda o tráfico en niveles que resulta poco probable que se produzcan en el futuro.
Shadow lending o Prestamos “en la sombra”	Préstamos provistos por prestamistas no regulados
Sin recurso	Financiamiento sin garantías de los promotores del proyecto.
Sindicación	Proceso por el cual los bancos que inicialmente acordaron proporcionar un préstamo al socio privado reducen su suscripción colocando parte del préstamo entre otros bancos.
Sistema de Gestión de Calidad (SGC)	Sistema de gestión que integra los diversos procedimientos que permiten a empresa identificar, medir, controlar y mejorar los procesos a fin de asegurar el mejor desempeño y mitigar los riesgos.
Sistema de Gestión de la Información (SGI)	La herramienta utilizada para registrar y gestionar la información sobre las actividades y demás documentación del proyecto APP.

Sistema de monitoreo del desempeño	Sistema compuesto normalmente por una serie de indicadores y procesos de verificación acordados o definidos en el contrato, con objeto de verificar si el socio privado está cumplimiento con las especificaciones de servicio.
Sistema de penalizaciones (o multas)	El Sistema que define las categorías de incumplimiento y los niveles de penalización para cada una de ellas.
Sociedad de Propósito Especifico (SPE) o Sociedad de Objeto Especifico	Una entidad creada para llevar a cabo una sola tarea o proyecto con el fin de proteger a los accionistas limitando su responsabilidad, a menudo utilizada para negociar financiamiento con recurso limitado o sin recurso al accionista. Los sponsors que conforman el consorcio suelen constituir la entidad del socio privado en forma de sociedad de propósito específico (SPE) que será quien contrate con el gobierno. La SPE es una entidad creada para actuar como la manifestación legal de un consorcio sin historial financiero u operativo que el gobierno pueda evaluar. Una SPE es una entidad legal sin más actividad que la relacionada con el proyecto. También incluye "socio privado", "sociedad proyecto " o "compañía proyecto".
Sociedad proyecto o compañía proyecto	La compañía que actúa como contraparte del gobierno o administración concedente en un contrato APP. También referida como Sociedad de Propósito Especifico (SPE).
Socio privado	<p>La contraparte contractual de la entidad o administración concedente. Entidad privada a la que se le ha otorgado el contrato para construir y operar un activo público, y que normalmente se constituye bajo la forma de Sociedad de Propósito Especifico o SPE (ver <i>Sociedad de Propósito Especifico</i>).</p> <p>También se puede usar en referencia a los socios accionistas de la SPE, si bien a estos es más correcto denominarlos los "inversores en capital" ó los "accionistas"</p>
Socio público	Ver <i>Administración contratante</i>
Solicitud de Cualificaciones (SdC), RFQ por sus siglas en inglés (Request for Qualifications)	<p>El requerimiento a los interesados, por parte de la administración <i>contratante</i>, de sus cualificaciones en relación al proyecto.</p> <p>El conjunto de documentos que emite la autoridad / entidad licitante que sirven de base para calificar/ cualificar a los candidatos, y potencialmente (en algunos procesos) pre-seleccionarlos (i.e. lista corta).</p> <p>La respuesta al RFQ es la "presentación de cualificaciones".</p>
Solicitud de propuestas (SdP), RFP por sus siglas en inglés (Request for Proposals)	El conjunto de documentos o paquete documental emitido/publicado por la administración concedente y que dispone:
También pliegos de licitación o bases de licitación	<ul style="list-style-type: none"> Las bases o requerimientos de presentación de la propuesta (qué documentos, en qué formato y con qué contenidos debe presentar el oferente).

- Las bases o criterios de evaluación de las propuestas para la selección del adjudicatario.
- El contrato APP que será firmado con el ofertante ganador, junto con diversa documentación anexa como plantillas, modelos y documentación complementaria de valor informativo o de referencia.

En procesos abiertos de “una etapa”, la documentación de “solicitud de calificaciones” o de “llamado a cualificación” está integrada en el mismo set de documentos que la relativa a presentación de propuesta. Es decir, el pliego de licitación incorpora los requerimientos de cualificación o solvencia.

En algunos procesos de “dos pasos”, de tipo interacción o dialogado, (especialmente en el “diálogo competitivo”), la SdP / pliegos y el contrato son provisionales (o incluso no existen aún en algunos procesos de diálogo competitivo) hasta que el diálogo finaliza y el contrato y los términos definitivos de los requerimientos de oferta y criterios de evaluación quedan definidos finalmente. En esos casos, el documento emitido como primer pliego o solicitud de propuestas (SdP) se denomina “documento descriptivo”.

Ver también *Etapa de propuestas, Etapa de evaluación de propuestas, Etapa de licitación, Propuesta u oferta.*

Solvencia ó Calidad crediticia La medida o nivel de probabilidad de que el socio privado incumpla sus obligaciones.

Usualmente analizado por las entidades crediticias o terceras entidades especializadas, como las agencias de rating.

Una entidad que es solvente, es considerada como una entidad con bajo riesgo de impago.

Step-in La opción del gobierno, o del prestamista, de asumir las responsabilidades contractuales de un partícipe del proyecto, gestionando/asumiendo el control del contrato respectivo, cuando ese partícipe no está cumpliendo con sus obligaciones bajo tal contrato.

Subcontrato Contrato entre el socio privado y un tercero, que ejecuta una parte de las obligaciones del socio privado bajo el contrato APP.

Subvenciones o subsidios de capital El otorgamiento de pagos directos desde el presupuesto por el gobierno para financiar una parte de los gastos de inversión (CapEx). Los pagos o aportaciones de subvención de capital se realizan habitualmente durante construcción (mensualmente o trimestralmente según avanza la misma o sobre la base de hitos específicos), o también al final del período de construcción.

Subvenciones/subsidios de capital Pagos con carácter de subvención abonados por el gobierno o administración contratante para financiar directamente una parte de los costos inversión del proyecto.

También considerado o referido en la guía como *cofinanciamiento*.

Suministradores	Un grupo de subcontratistas especializado en un tipo de producto o servicio utilizado para la construcción, operación o mantenimiento de la infraestructura.
Supervisión de programas APP	La supervisión de un programa y de cómo se está implementando, por partes o agentes que deben ser en cierto modo independientes de las entidades o agentes que gestionan y desarrollan el programa APP. Con objeto de asegurar que se siguen las reglas y directrices establecidas y que se sirve de la mejor forma el interés público.
Swap de tipos de interés (IRS por sus siglas en inglés)	Contrato de coberturas financieras o "hedging" para cubrir el riesgo de interés mediante la transformación del interés variable en interés fijo
Tasa de descuento	La tasa de descuento usada para calcular el valor presente de flujos de caja futuros, normalmente determinada sobre la base del costo de capital usado para financiar la inversión que se espera que genere dichos flujos.
Temeridad	<p>Una oferta hecha en términos que podrían considerarse imprudentes con la esperanza de ganar el proyecto y posteriormente poder negociar un resultado más favorable. En algunas jurisdicciones, incluyendo España y diversos países de LAC, se acostumbra a establecer un umbral de temeridad en términos relativos.</p> <p>Por ejemplo, cualquier oferta que esté por debajo del promedio de la oferta en más del 15 por ciento será considerada demasiado agresiva a la hora de la evaluación y selección. De acuerdo con la legislación española, la autoridad puede dar al oferente/licitador la oportunidad de explicar y argumentar el fundamento de su oferta y la autoridad puede exigir una garantía adicional para asegurarse la disponibilidad de fondos por parte del privado.</p>
tender Licitación en dos etapas	Un proceso de licitación en el que el gobierno inicialmente emite la "solicitud de cualificaciones" (SdC) y posteriormente (después de evaluar las cualificaciones de los potenciales licitantes) emite o remite la "solicitud de propuesta" (RFP) únicamente a los precalificados (o en algunos procesos, los pre-seleccionados).
Terminación anticipada	Cuando un contrato es terminado antes de su plazo o expiración natural.
Terminación por conveniencia	<p>Terminación del contrato por el gobierno en ausencia de incumplimiento u otros motivos para la terminación. El gobierno se reserva siempre el derecho de rescindir el contrato con anticipación sobre la base del interés público.</p> <p>También conocido como "terminación unilateral".</p>
Terminación unilateral	Véase <i>terminación por conveniencia</i> .
Terminación voluntaria	Véase <i>terminación por conveniencia</i>

Test (o testeo) de Mercado (o sondeo de mercado) de un proyecto APP	El proceso de análisis de la opinión/reacción del mercado a algunos requerimientos y fundamentos del proyecto, y/o el nivel de interés del mercado en el proyecto en general.
Testeo de mercado de servicios	Método aplicado para el testeo de valor o costo de los servicios no clave (“soft services”), por el que tales servicios son re-licitados por el socio privado, para que la Administración contratante ajuste el valor de los pagos por servicio al valor real de mercado de tales servicios (incluyendo la posibilidad de sustitución del proveedor de servicios no clave por parte del socio privado). Ver además <i>evaluación comparativa (“Benchmarking”)</i> .
TIR accionista o TIR del capital.	La tasa interna de retorno (TIR) obtenida sobre el <i>equity</i> aportado por los inversores, que proviene de las distribuciones o retribuciones (esencialmente dividendos, amortizaciones de capital, amortizaciones o repago de deuda junior o subordinada y los intereses sobre esta).
TIR económica o TIR socio-económica	La tasa interna de retorno del proyecto (TIR) teniendo en consideración externalidades y costos y beneficios de carácter económico, social y medioambiental, no incluidos en la TIR financiera.
TIR o TIR financiera	La TIR es la tasa interna de retorno de una inversión calculada según los flujos de caja proyectados. La TIR es igual a la tasa de descuento que iguala el valor presente de una corriente de flujos futuros con el valor de la inversión inicial.
Unidad APP	La organización dentro de un gobierno que apoya a las entidades contratantes en los procesos de implementación de sus APP. Usualmente son parte o están adjuntas a una agencia o departamento central, como por ejemplo el ministerio de hacienda.
Valor del contrato	El volumen o importe de gasto de inversión inicial (CapEx inicial) estimado por la Administración contratante. A veces consiste en la suma total de los pagos a realizar por la Administración en el escenario de oferta igual al importe límite de pagos establecido en el pliego.
Valor por Dinero (en el contexto APP)	Los beneficios en relación a los costos de contratación de un proyecto utilizando una APP en comparación con otras opciones de contratación. Comúnmente se refiere por su abreviatura (VpD). En un contexto APP, el Valor por Dinero se puede probar en dos momentos diferentes en el ciclo de proyecto: <ul style="list-style-type: none"> • durante la evaluación y la estructuración, un test de VpD puede determinar si la alternativa APP es un mecanismo de contratación que es probable que proporcione el mejor valor a la autoridad pública o mejor que el mecanismo tradicional de contratación; • durante la evaluación de las ofertas, un test de VpD puede determinar si las ofertas ofrecen valor por Dinero contra el costo de la contratación tradicional.

	<p>Un resultado positivo de VpD o el VpD esperado de la opción APP es el resultado de la combinación de eficiencia e innovación del sector privado, transferencia de riesgo, costo del ciclo de vida y servicio proporcionado.</p>
Valor por Dinero (VpD)	<p>En términos generales, obtener o recibir Valor por Dinero significa que el dinero gastado está bien empleado, es decir, el valor del producto o servicio recibido es igual o excede la cantidad gastada. La decisión de gastar (o invertir en este contexto) es una decisión sabia, ya que se está creando un valor neto para el pagador.</p> <p>El concepto de "Valor por Dinero" se utiliza a menudo en cualquier decisión de inversión que el gobierno tome para determinar si la inversión está creando un valor neto para la sociedad (o para el contribuyente) y se calcula mediante técnicas de costo-beneficio (Especialmente Análisis Costo-Beneficio, ACB). Sin embargo, en el contexto de las APP, Valor por Dinero o <i>Value for Money</i> se utiliza en un sentido más específico.</p> <p>Véase <i>Valor por Dinero (en el contexto APP)</i>.</p>
Valor Presente Neto (VPN) (o Valor Actual Neto (VAN))	<p>El valor descontado de los flujos de entrada de caja menos el valor descontado de los flujos de salida de caja. Para que una inversión sea rentable o provechosa, su VPN debe ser positivo.</p>
Value Testing o Testeo de valor	<p>Un ejercicio cuyo objetivo es contrastar los costos de los servicios no clave o servicios <i>soft</i> que se prestan dentro del contrato APP contra su precio de mercado en un determinado momento. Esto se realiza para ajustar el importe de los pagos por estos servicios al precio de mercado.</p> <p>Los métodos más comunes para el <i>value testing</i> son <i>benchmarking</i> y test de mercado.</p>
Windfall	<p>Término inglés para referirse a beneficios o ganancias obtenidas por los inversionistas en la APP que producen altas tasas de retorno de la inversión por encima de lo previsto, incluyendo las relativas a refinanciaciones de deuda o a la venta de la inversión en capital a un tercero, y que resultan políticamente sensibles.</p>